

**DEBATE SOBRE POLÍTICA DE DROGAS A TRAVÉS DE LA
OPINIÓN EN CUATRO MEDIOS COLOMBIANOS (2009-2013)**

Trabajo de grado para optar por el título de periodistas

Autoras

Andrea Carolina Benavides Herrera

Nathalia Isabel García Lesmes

Tutor

Leandro Javier Peñaranda Contreras

**Escuela de Ciencias Humanas
Facultad de Periodismo y Opinión Pública
Universidad del Rosario**

2014

AGRADECIMIENTOS

Noviembre 2014

En estos cortos párrafos quiero dejar plasmado todo el agradecimiento que siento por este proceso que inicié varios meses atrás. Abrazo cada momento que viví y las siguientes palabras son para aquellos que estuvieron junto a mí de tan diversas maneras.

Sería imposible empezar sin dar las gracias a Dios por ser siempre la fuerza que me ha acompañado y, aún más, cuando yo no podía continuar por mi propia voluntad.

A mi madre, mi otro guardián, le agradezco porque ha batallado conmigo los obstáculos y también ha celebrado los avances. Ella ha sido mi gran inspiración y a ella dedico las páginas de este trabajo. Recuerda que mientras haya ESPERANZA, habrá vida.

Gracias a mi hermano por estar conmigo en este camino y brindarme su apoyo incondicional día tras día, noche tras noche. A mis hermanas por creer en mí y, especialmente, a 'Miamor' por asumir con tanta pasión el rol de segunda mamá.

Gracias a personas cercanas a mis afectos, como mi abuelito, Estefa y mi amiga del alma, Heidi, quienes a través de la distancia y el tiempo me animaron a seguir hasta alcanzar la meta.

Finalmente, gracias Andrea por acompañarme en esta ruleta de emociones y participar del intercambio de conocimientos y la construcción de ideas en esta investigación que dio pie a una valiosa amistad.

Y a nuestro tutor, Leandro, inmensa gratitud por ser un verdadero guía.

Con cariño,
Nathalia

Noviembre de 2014

Gracias a Dios por haberme guiado a lo largo de mi carrera, por ser mi apoyo y mi luz. Te doy las gracias por haberme dado la fortaleza para continuar en las situaciones de debilidad y por permitirme finalizar este proceso del cual me siento orgullosa.

A mis padres, Mario y Myriam, y a mi hermana, Paola, gracias por sus consejos y su cariño incondicional, por entender mis malos momentos y por estar siempre a mi lado. Los amo, todo esto es por y para ustedes.

También quiero dedicarle estos párrafos a mi abuelita Belén, quien en todo en momento estuvo pendiente de mí; y a mis abuelitos Pedro, Luis y Teresa, a quienes llevo en mi corazón y, aunque hoy no se encuentran con nosotros, sé que iluminaron mi camino.

Gracias a mi novio, Jamid, que me apoyó y alentó para continuar cuando parecía que me iba a rendir. Te agradezco por tu ternura y compañía, por escucharme y entenderme durante estos meses.

Gracias a Nathalia por haber sido una excelente compañera de trabajo y amiga, por haberme tenido la paciencia necesaria y por motivarme a seguir adelante en los momentos de desesperación, pero sobre todo gracias por hacer de tu familia, una familia para mí.

Por último, a nuestro tutor, Leandro, mi más amplio agradecimiento por su paciencia y valiosa dirección. Gracias por creer en nosotras y ayudarnos a recorrer este camino.

Gracias a todos,

Andrea

DEBATE SOBRE POLÍTICA DE DROGAS A TRAVÉS DE LA OPINIÓN EN CUATRO MEDIOS COLOMBIANOS (2009-2013)

Resumen

Este trabajo de grado aborda la contribución del periodismo en la configuración del debate en Colombia sobre política de drogas, a través de un análisis de contenido a las columnas y editoriales publicadas entre 2009 y 2013 en cuatro medios de referencia del país. Se identificaron los perfiles de quienes participaron, los argumentos y las políticas defendidas que plantearon, y la manera como presentaron sus opiniones en El Espectador, El Tiempo, La Silla Vacía y Semana. El desarrollo de la discusión en los textos demuestra una evolución respecto al tema en la medida que hay una transformación del paradigma punitivo hacia un camino menos restrictivo frente a la producción, el tráfico y consumo de drogas ilícitas. Se sugiere que los hechos coyunturales motivaron en parte dicho cambio al ejercer influencia en los giros y la visibilidad que toma el debate dentro de la prensa.

Palabras clave: *política de drogas, géneros de opinión, paradigma, prohibicionismo, políticas alternativas, análisis de contenido.*

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
1. ANTECEDENTES. Contextualización histórica de la problemática alrededor de las drogas	5
2. ESTADO DEL ARTE. La reconstrucción bibliográfica del tema desde la academia	11
2.1 Miradas al tema de política de drogas	11
2.2 La discusión en la prensa	15
3. MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL. El papel de los medios de comunicación a través de los discursos de la sección de opinión	20
3.1 Los medios de comunicación en la sociedad	20
3.2 Importancia de la sección de opinión.....	22
3.2.1 Editoriales.....	23
3.2.2 Columnas de opinión.....	23
4. METODOLOGÍA. Procedimientos de análisis en la investigación	26
5. ANÁLISIS DE RESULTADOS. El debate en los editoriales y columnas de opinión	31
5.1 Datos generales	32
5.1.1 Los editoriales	32
5.1.2 Las columnas.....	37
5.2 Los columnistas	42
5.2.1 ¿Quiénes escribieron sobre el tema de política de drogas?	42
5.2.2 Participación staff vs. invitados	46
5.3 Argumentos y políticas defendidas que sustentaron el debate	47
5.3.1 Parte I: Argumentos	49
5.3.2 Parte II: Políticas defendidas.....	55
5.4 Conclusiones del capítulo	67
6. CONCLUSIONES GENERALES Y COMENTARIOS FINALES	71
7. BIBLIOGRAFÍA	75
8. ANEXOS	81
8.1 Número de columnas por postura y por año (consolidado)	81
8.2 Cronología hechos coyunturales (2009-2013).....	82
8.3 Frecuencia y postura columnistas	87

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA1- Número de editoriales por medios, postura y por año	32
TABLA 2- Número de columnas por medios, postura y año	38
TABLA 3- Clasificación columnistas	43
TABLA 4- Número de columnistas según posición y vínculo contractual	46
TABLA 5- Frecuencia argumentos y políticas defendidas	48
TABLA 5.1. - Porcentaje de argumentos y políticas defendidas por postura	49

INTRODUCCIÓN

Más de un siglo atrás, la producción, el tráfico y el consumo de ciertas drogas ya era visto como un problema que debía estar en la agenda política de la comunidad internacional. Así, teniendo como epicentro Shangai y al gobierno de Estados Unidos como líder, se llevó a cabo en 1909 una conferencia llamada la Comisión del Opio donde se crearon unas normas para controlar el mercado de las sustancias derivadas de la amapola.

En aquel entonces, más allá del establecimiento de unas medidas prácticas para la regulación de los opiáceos, se configuró un modelo de pensamiento, es decir, “un sistema de ideas y valores predominantes que guían a la gente para que entiendan y evalúen un tema” (Bertram, Blachman, Sharpe, & Andreas, 1996, pág. 56). En este caso, un esquema valorativo arraigado en el imaginario social respecto al tema de drogas y que, hoy por hoy, sigue haciendo parte de la actual política internacional que funciona bajo el planteamiento de “sanciones disuasivas para quienes quebranten las prohibiciones” (Tokatlian & Briscoe, 2010, pág. 14).

Ese paradigma se basa en una lógica en la cual existen “ciertas sustancias que alteran el estado mental de quienes las consumen y por eso no son deseables para la sociedad de manera tal que su fabricación, venta y posesión deben ser evitados, minimizados o eliminados” (Pardo, 2010). Esa idea predominante se encuentra en crisis porque las políticas sustentadas en ésta no han arrojado los resultados esperados y, por el contrario, han demostrado efectos colaterales adversos; creando cuestionamientos sobre su conveniencia desde distintos sectores de la sociedad.

Precisamente, el objetivo principal en este trabajo es abordar la manera como se ha construido el debate sobre políticas de drogas en los últimos años en Colombia, ya que el tema en el país ha estado en el escenario público desde hace más de 40 años, especialmente durante las décadas de los 80 y los 90, cuando el narcotráfico tuvo su mayor auge y el Estado se vio en la necesidad de concentrar esfuerzos económicos y militares para combatirlo.

Debido a las consecuencias que ha traído la problemática de las drogas ilícitas para Colombia no ha habido una apertura significativa del debate, es decir, la posibilidad de

mirar otras alternativas distintas a la lucha contra el narcotráfico, por lo que un paradigma restrictivo fue aceptado como la mejor opción, sobre todo desde los gobiernos de turno.

Pocas instancias criticaron su pertinencia, pero recientemente el debate ha empezado a tener un tono menos prohibicionista, de ahí nuestro interés en realizar un análisis de contenido (cuantitativo y cualitativo) de columnas y editoriales que, al ser géneros de opinión, muestran con un enfoque distinto al de otros géneros periodísticos, las voces que han hablado sobre el tema.

Para dicho fin, indagamos la posible transformación del paradigma convencional sobre drogas en cuatro medios colombianos desde el 2009, cuando la Comisión Latinoamericana sobre Drogas y Democracia¹ presentó un informe hablando abiertamente del fracaso de las políticas de drogas vigentes, lo cual fue reforzado por otros estudios como el de Pérez & Acevedo (2012), quienes examinaron la sección de opinión de tres diarios en el país durante momentos específicos, en los que se identificaron ideas predominantes que al compararse, arrojaron indicios sobre una postura menos prohibicionista para ese año.

Para el caso de esta investigación, en donde abordamos las versiones digitales de El Espectador, El Tiempo, La Silla Vacía y Semana, es fundamental entender quiénes escribieron sobre política de drogas, qué dijeron y cómo lo hicieron con el fin de observar la diversidad de opiniones a través de la caracterización de los autores, la exposición de sus argumentos y el establecimiento de las estrategias que utilizaron para sustentar su discurso.

En función de eso, en los dos primeros capítulos hacemos un breve recorrido histórico y académico alrededor del tema para mostrar los orígenes del paradigma prohibicionista, cómo se edificaron estrategias locales e internacionales con base en este y cuál fue la participación de actores sociales como los gobiernos, la comunidad internacional y periodistas –entre otros– en este proceso.

El tercer capítulo corresponde al marco teórico-conceptual que parte de la idea según la cual los medios de comunicación cumplen un papel importante en la estructuración del conocimiento público, ya que “no solo nos ayudan a saber sobre el

¹ Esta comisión es un organismo creado por expresidentes latinoamericanos, entre ellos César Gaviria, que tiene como objetivo brindar información científica a la comunidad internacional para generar una discusión sobre maneras más efectivas de reducir el daño causado por las drogas. En 2010 cambió su nombre a Comisión Global de Políticas sobre Drogas.

mundo, sino también a darle sentido” (Curran, 2002, pág. 169). De ahí que justamente valga la pena analizar cómo los medios colombianos han construido el debate sobre política de drogas y, más específicamente, desde las columnas y los editoriales que en principio cumplen el propósito de articular “múltiples ideas en un esfuerzo para promover la discusión pública de asuntos importantes” (Day & Golan, 2005, pág. 62).

En el siguiente capítulo describimos la metodología que consiste, en primer lugar, en un análisis cuantitativo, el cual codifica temáticamente las columnas y los editoriales, permitiendo ver tendencias a través de los años entre los distintos medios. Así mismo, con un método cualitativo nos aproximamos a las políticas que se defendieron desde una mirada retórica y contextual para comprender el desarrollo del debate como un resultado de la interacción entre los hechos y la forma y el contenido de los textos.

La última sección hace referencia al análisis de resultados donde se discuten los datos arrojados por las tablas que categorizaron los discursos de los columnistas y editorialistas según la postura que evidenciaron en el debate, *a favor* o *críticos del prohibicionismo*, con el fin de identificar la participación de cada una por año y por medio. De igual forma, se indaga por la correspondencia entre las opiniones expresadas y el perfil de quienes construyeron el debate, así como la relación entre lo que dijeron y su tipo de vínculo contractual (invitado o de planta) con la prensa.

También señalamos los argumentos y las políticas defendidas que fueron mencionados con mayor frecuencia en cada posición para observar si realmente hay una evolución en el debate y una fisura en el paradigma convencional, prestando especial atención en los momentos de concentración de ciertos planteamientos y entendiendo las tácticas empleadas para manifestarlos.

Esta caracterización del discurso en la sección de opinión ha evidenciado una apertura en el debate de política de drogas, la cual estuvo influenciada, en gran parte, por ciertos sucesos específicos que ocurrieron durante los casi cinco años de estudio. Dicha hipótesis busca ser desarrollada en esta investigación que aborda la relación entre el tema de política de drogas y la prensa, esperando contribuir a los estudios académicos de periodismo, principalmente en el género de la opinión, ya que las columnas y los editoriales no han sido tan explorados en el ámbito internacional y, aún menos, en el colombiano.

El presente estudio de medios es entonces un intento por acercarse de manera distinta a un tema que ha sido ampliamente tratado y que sigue siendo de interés porque atañe directamente a Colombia, tiene un alcance global y, ante todo, afecta de forma diversa a la sociedad.

1. ANTECEDENTES. Contextualización histórica de la problemática alrededor de las drogas

El rechazo de Estados Unidos frente a la producción, la venta y el consumo de drogas ilícitas ha estado fundamentado desde inicios del siglo XX “en dos supuestos distintos, pero complementarios. Por un lado, que las drogas constituyen un mal moral; y por el otro, que representan una amenaza a la seguridad” (Tickner & Cepeda, 2011, pág. 208). Esto fue lo que llevó a Richard Nixon, en 1971, a considerarlas como el “enemigo público número uno” y a emprender una “guerra contra las drogas”.

Esta lucha, caracterizada por la criminalización y la represión, se ha mantenido hasta el día de hoy en la mayoría de los países, sobre todo en el continente americano. No obstante, también han surgido posiciones menos coercitivas, como la de Jimmy Carter, presidente del país norteamericano entre 1974 y 1977, quien durante su campaña electoral “dio señales de probables variaciones en la estrategia seguida hasta el momento con pautas menos punitivas para algunas sustancias psicoactivas ilegales” (Tokatlian, 2000, pág. 41).

De hecho, en agosto de 1977 “sugirió directamente la descriminalización en el caso de pequeñas dosis de marihuana” (Tokatlian, 2000, pág. 41), provocando que once estados de ese país ejecutaran esa alternativa. Además, Peter Bourne, su consejero especial en asuntos de salud,

(...) se inclinaba por una política en favor de la despenalización sin aceptar la legalización total de la marihuana. Desafortunadamente para él (y para Carter), revelaciones de la prensa estadounidense señalaron que como médico había firmado autorizaciones a una persona cercana para que pudiera consumir quince tabletas de metacualona. Además, se divulgó que Bourne había consumido cocaína durante la reunión anual (diciembre 1977) de la National Organization for the Reform of Marihuana Laws (NORML) (Tokatlian, 2000, pág. 42).

Esto dio pie para que el ejecutivo dejara a un lado la postura que había asumido frente a algunas drogas e iniciara una ofensiva contra su cultivo y tráfico. Sin embargo, la opción que propuso en un primer momento sirvió como referencia para que Colombia empezara a hablar sobre la posibilidad de legalizar la marihuana.

Ernesto Samper, presidente en ese entonces de la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF), promovió la discusión e, incluso, realizó un simposio de dos días en 1979 para hablar sobre el tema. La reacción de los funcionarios estadounidenses

fue de rechazo, pero el debate público en el país parecía despegar: “un editorial de *El Tiempo* se opuso rotundamente a la legalización, citando las opiniones contrarias a dicha medida emitidas por el Presidente Julio César Turbay Ayala” (Tokatlian, 2000, pág. 43); sin embargo, otros actores mostraron su apoyo sobre la legalización, como el exalcalde liberal de Bogotá, Bernardo Gaitán Mahecha, y el general retirado José Joaquín Matallana (Tokatlian, 2000, pág. 44).

No obstante, con el respaldo total de Turbay al prohibicionismo que lideraba Estados Unidos, el diálogo comenzó a perder impulso, más aún cuando se posesionó Ronald Reagan, quien durante su gobierno (1981-1989) endureció la política e impulsó la participación de las fuerzas armadas estadounidenses para combatir el problema.

Como señala Tokatlian (2000), “legalización en un sitio y militarización en el otro resultaban incompatibles” (pág. 48). Por eso, el respaldo a Samper se diluía y para principios de los años ochenta, cuando los traficantes colombianos tomaron fuerza con la producción de marihuana y el procesamiento de cocaína, las posturas a favor de la legalización fueron desapareciendo.

“El abrumador nivel de narcoterrorismo selectivo (asesinatos de funcionarios, políticos, jueces y periodistas) de 1984 hasta 1986 hizo revivir temporalmente el debate alrededor de la legalización” (Tokatlian, 2000, pág. 54). En esta ocasión, fue el periodista Antonio Caballero quien propuso esa alternativa para la producción, el comercio y el consumo de drogas, aduciendo que la represión, utilizada para combatir el narcotráfico, era la principal causante de su fortalecimiento.

No obstante, para ese entonces Samper ya no defendía tan vehemente la legalización y sólo algunos sectores de la sociedad hablaban esporádicamente sobre esta tesis, la cual era descartada tajantemente por los funcionarios del gobierno, encabezado en esa época por Virgilio Barco. Luego, en la década de los noventa,

varios periodistas renombrados, como Antonio Caballero y Antonio Panesso, venían reiterando la pertinencia de considerar la legalización de las drogas. Ciertos intelectuales influyentes como Gabriel García Márquez y Jorge Child apoyaban esa tesis. Algunos académicos reputados como Álvaro Camacho Guizado, Hernando Gómez B., Ricardo Vargas y Rodrigo Uprimny analizaban las bondades de la idea. E incluso ciertos políticos, particularmente conservadores como Enrique Gómez Hurtado y Mario Laserna, opinaban en favor de esa alternativa. Sin embargo, el Presidente César Gaviria no estaba interesado en estimular ese debate (Tokatlian, 2000, pág. 64).

A pesar de la resistencia de Gaviria², “varios factores contribuyeron a generar un espacio para el relanzamiento de la tesis en favor de la legalización, como la fuga de la cárcel de Pablo Escobar, el desarrollo de una narcocriminalidad organizada en el país y los crecientes fracasos de la política antidrogas de Estados Unidos y sus efectos en Colombia” (Tokatlian, 2000, pág. 65).

Además, la controversia sobre la legalización “adquiría una nueva dimensión” (Tokatlian, 2000, pág. 67), pues desde el Senado se presentó un informe favorable a la despenalización de los narcóticos y, hacia finales de 1993, el entonces Fiscal General de la Nación, Gustavo de Greiff Restrepo³, propuso la legalización, ya que, en su criterio, la política prohibicionista había fracasado y debía replantearse.

No bastando con ello, en mayo de 1994, la Corte Constitucional despenalizó el consumo de la dosis personal de drogas psicoactivas, a lo que César Gaviria respondió de manera negativa. Esa posición sería compartida por el Ministro de Desarrollo y embajador de Colombia en España, Ernesto Samper, quien, para las elecciones de ese año, no hizo pronunciamiento alguno sobre el tema. “Era absolutamente impensable que un presidente colombiano que defendiera un argumento firme antiprohibicionista fuese aceptado por Estados Unidos” (Tokatlian, 2000, pág. 75).

De igual manera, con base en unas grabaciones, conocidas como los “narcocassettes”, Samper fue acusado de utilizar dinero procedente del narcotráfico para financiar su campaña electoral, por lo que se inició una investigación y un proceso judicial del caso. Como consecuencia de estas denuncias, al recién presidente electo no le quedaba más opción sino alinearse con la política prohibicionista de Estados Unidos, la cual se tornaba cada vez más represiva. En este gobierno, “Colombia “norteamericanización” completamente la lucha contra las drogas” (Tokatlian, 2000, pág. 76), por lo que el debate en el país sobre la legalización y, en general, sobre una posible alternativa a la “lucha contra las drogas” ni siquiera era pensado.

² Vale la pena anotar que años después, Gaviria haría parte de la Comisión Global sobre Política de Drogas, la cual lidera el discurso acerca de la necesidad de replantear la lucha contra las drogas y buscar otros caminos menos represivos como la despenalización.

³ Fue el primer fiscal de Colombia y su caso es de resaltar porque fue cuestionado por sus críticas a la política antidrogas impuesta por Estados Unidos, especialmente por los entonces presidentes César Gaviria y Bill Clinton.

Posteriormente, durante el mandato de Andrés Pastrana, éste intentó distanciarse de Estados Unidos frente a la manera que conducía el problema de las drogas, pues consideraba que “el éxito o fracaso de su “diplomacia por la paz” dependía en gran medida del apoyo” de ese país (Tickner & Cepeda, 2011, pág. 212). Esto se debía al desinterés de otros donantes internacionales y la falta de capacidad del gobierno colombiano para enfrentar diferentes factores desestabilizadores que heredó, entre ellos, grupos armados ilegales, seguridad pública débil, corrupción y violencia (Tickner & Cepeda, 2011, pág. 212).

Con el argumento de que las drogas ilícitas “constituían una amenaza a la seguridad nacional colombiana” (Tickner & Cepeda, 2011, pág. 213) porque ‘alimentaban’ el conflicto armado y el Estado no era lo suficientemente fuerte para afrontar por sí solo el problema, se creó el Plan Colombia, que tuvo como objetivo fortalecer al país mediante el mejoramiento de sus fuerzas militares y “aislar a las FARC de una de sus fuentes principales de ingreso (...) en el Putumayo, donde los cultivos habían crecido exponencialmente” (Tickner & Cepeda, 2011, pág. 213).

A raíz de los atentados del 11 de septiembre de 2001, la política exterior de Estados Unidos comenzó a tener como prioridad combatir al terrorismo, el cual, a partir de esa época, se empezó a asociar fuertemente con el narcotráfico, sobre todo desde Colombia, en donde se buscaba el apoyo internacional para la guerra contra las drogas.

Con las FARC, el ELN y las AUC en la lista de organizaciones terroristas del Departamento de Estado, algunos funcionarios estadounidenses empezaron a utilizar el término “narcoterrorismo” para referirse al caso colombiano, noción que fue acogida por el gobierno de Pastrana cuando éste decidió culminar el proceso de paz, el 20 de febrero de 2002. Así, “el país se inscribió firmemente dentro del nuevo mapa de prioridades estadounidenses” (Tickner & Cepeda, 2011, pág. 214).

Esa representación se fortaleció con los dos gobiernos de Álvaro Uribe Vélez, en los que, para estar acorde con la principal preocupación del país norteamericano, se diseñó una estrategia internacional basada en el principio de responsabilidad común y compartida, que tenía “como eje rector la existencia de una interdependencia aguda entre la producción, tráfico y consumo de drogas ilícitas y el afianzamiento del terrorismo” (Borda, 2011, pág. 157).

El gobierno presentó al narcotráfico como el combustible que hacía “funcionar la maquinaria de las organizaciones terroristas internacionales” (Borda, 2011, pág. 157), por lo que, de acuerdo con esta lógica, el dinero proveniente del narcotráfico (es decir, el dinero de los consumidores) era el que financiaba al terrorismo y, por ende, un mundo libre de drogas conduciría “casi que inevitablemente a un mundo al menos parcialmente libre de terrorismo” (Borda, 2011, pág. 159).

Para la búsqueda de cooperación internacional, el gobierno de Uribe también vinculó al terrorismo y al narcotráfico con el daño medioambiental, pues, según la estrategia implementada, la deforestación de la selva y el bosque de Colombia era consecuencia de la producción de cocaína, el principal recurso de financiación de los grupos armados ilegales.

Asimismo, hizo un tercera asociación, esta vez con los derechos humanos, en la que “el dinero proveniente del tráfico ilícito de estupefacientes contribuye a fortalecer los grupos armados ilegales que violan sistemáticamente los derechos humanos de la población civil a través del asesinato, el secuestro y el desplazamiento” (Borda, 2011, pág. 165).

Bajo estas características se desarrolló la política de drogas en el gobierno de Uribe, caracterizado por una intensificación en la extradición, el aumento de incautaciones de cocaína y la fumigación aérea de los cultivos ilícitos, entre otras medidas. Sin embargo, para el penúltimo año de su presidencia (2009), en el país se evidenciaba un panorama de cambio frente a la manera como se estaba manejando el problema de las drogas. De hecho, aunque en ese año el gobierno intentó penalizar la dosis mínima, esta iniciativa no prosperó y, por el contrario, se percibía un ambiente abierto a nuevas políticas⁴.

Fue desde ese momento que la discusión se intensificó y para el 2010 había expectativa sobre el presidente que llegaría y los lineamientos que seguiría con el fin de darle solución al tema del cultivo, la venta y el consumo de sustancias ilícitas. Así, cuando Juan Manuel Santos asumió la presidencia se visualizaban posibilidades de renovar la política, aunque al principio el gobernante se mostrara bastante precavido con sus palabras

⁴ Incluso se notaba un nuevo ‘aire’ desde Estados Unidos en el gobierno de Obama y en el Congreso de ese país. Algunos hechos que vale la pena destacar se encuentran “el nombramiento de Gil Kerlikowske como zar antidroga, quien ha hecho un llamado para poner fin a la “guerra contra las drogas”; el cambio de posición frente a estrategias como la erradicación de cultivos ilícitos en países como Colombia y Afganistán; y una propuesta de ley del congresista Eliot Engel para revisar la política antidroga en el hemisferio occidental” (Tickner & Cepeda, 2011, pág. 206).

y su postura. Con el paso del tiempo y, en gran parte, debido a distintos acontecimientos que ocurrían en Colombia y en el mundo, el presidente Santos empezó a insinuar una actitud menos coercitiva, la cual había caracterizado a sus antecesores.

Entre esos acontecimientos se destacó la iniciativa presentada en el 2011 por el presidente de Uruguay, José Mujica, que impulsaba la legalización del cultivo de marihuana para consumo propio y que, tras un proceso legislativo, finalmente se aprobó en 2013. También, en el 2012 se realizó la VI Cumbre de las Américas, que tuvo lugar en Cartagena, en la cual se planteó el tema de la legalización y, a pesar de que no se llegó a un acuerdo de lo que se debía hacer; sí se demostró el interés de la comunidad internacional, para hablar sobre ello.

Este espacio cobró gran importancia porque fue la primera vez que Juan Manuel Santos habló abiertamente sobre el problema de las drogas y, además, la mayoría de presidentes latinoamericanos, en especial Mujica y el presidente de Guatemala, Otto Pérez Molina, expusieron su posición acerca de buscar nuevas posibilidades de política para la región.

Igualmente, a petición de los jefes de estado participantes en ese evento, la Organización de los Estados Americanos (OEA) realizó un informe sobre el Problema de las Drogas en las Américas que le fue entregado, en mayo de 2013, al mandatario colombiano. En este documento se reconoce una disposición de discutir sobre las actuales políticas de drogas y se plantea la despenalización del consumo como plataforma para las estrategias de salud pública.

Todo este panorama indica que hay una transformación en el paradigma convencional, cuya interpretación de las drogas ha sido de “amenaza” y “peligro” (Tickner & Cepeda, 2011, pág. 206), sobre todo desde los gobiernos, tanto estadounidenses, como colombianos. Por esta razón, es necesario revisar la forma en que las columnas de opinión y los editoriales de los medios colombianos han caracterizado ese debate y, además, es pertinente analizar si las posturas que se obtuvieron allí tienen una correspondencia con los hechos coyunturales que ocurrieron finalizando el periodo del expresidente Uribe y durante el primer mandato del presidente Santos, época en la que, al parecer, se ha presentado mayor apertura al diálogo.

2. ESTADO DEL ARTE. La reconstrucción bibliográfica del tema desde la academia

Dado que el propósito de este estudio es señalar la manera en que se ha construido el debate sobre política de drogas a través de los contenidos mediáticos, y especialmente de las columnas de opinión, fue de interés hacer una revisión bibliográfica para conocer qué se ha investigado acerca del tratamiento de este tema en la prensa, no sólo en el país sino también en otras partes como Estados Unidos, cuyo contexto también se han visto afectados por fenómenos relacionados con sustancias ilícitas.

Sin embargo, no es posible analizar las investigaciones que desde el periodismo se han hecho sin aproximarse primero a las iniciativas y enfoques que se han dado en otros campos en materia de política de drogas; esto con el fin de observar si se está reforzando el paradigma actual o, por el contrario, se cuestiona. De ahí que se hayan examinado informes publicados por organismos internacionales entre 2009 y 2013; y también se hayan consultado textos de académicos que han trabajado el tema.

2.1 Miradas al tema de política de drogas

Como resultado de una iniciativa por abordar el tema en los ámbitos regional y global y desde una perspectiva académica, se acudió a distintos autores como Juan Gabriel Tokatlian, Francisco Thoumi y Eva Bertram –entre otros-, así como a informes de la Comisión Global de Política de Drogas y de la Organización de los Estados Americanos.

La revisión bibliográfica arrojó dos líneas de pensamiento que están relacionadas y sobre las cuales giraron varias de las ideas que se desarrollaron en la presente investigación. En primer lugar se encontró una perspectiva histórica que mostró los sucesos que llevaron a la instauración de la vigente política internacional de drogas, y, en segundo lugar, se observó una visión que expuso a modo de diagnóstico el fracaso de la lucha contra las drogas y planteó el camino hacia nuevas alternativas.

La conjunción entre política pública y las drogas en la historia no siempre estuvo unida a través del concepto de problema. Autores como Bertram et al. (1996) muestran que la construcción del paradigma prohibicionista, según el cual “cuando se escucha la palabra narcóticos se hace referencia a peligro y a crimen, y cuando las personas ven a otro que

depende de la droga, identifican a "un adicto" y a alguien que rompe la ley" (Bertram et al., 1996, pág. 57), tiene sus raíces a principios de los 30.

Antes de la Primera Guerra Mundial y la promulgación de la prohibición del Alcohol en Estados Unidos en 1919, drogas como la heroína y la morfina (derivados del opio) eran sustancias legales y cualquiera podía adquirirlas en este país que ha sido el modelo por excelencia del prohibicionismo. Los doctores las prescribían para el dolor, podían ser compradas por correspondencia e incluso la cocaína fue uno de los ingredientes 'estrella' de la Coca-Cola hasta 1903⁵ (Bertram, et al., 1996).

No obstante, más allá de un paradigma, como un conjunto de ideas dominantes que guían la manera de pensar de las personas sobre un asunto, los orígenes del prohibicionismo global provienen de la Conferencia de Shangai Contra el Opio (Pardo, 2010) y la verdadera lucha internacional inició en 1961 con la Convención Única de Estupefacientes donde se crearon una lista de todas las sustancias sometidas a fiscalización.

La actual política internacional sigue funcionando bajo la misma lógica de prohibicionismo y se basa en estrategias punitivas como por ejemplo elevar las penas a los traficantes, la extradición a cabezas del narcotráfico y sanciones a consumidores, entre otros.

En Colombia, un artículo de la historia sobre el debate de la legalización en el país muestra que la posición de los gobiernos respecto al tema ha cambiado dependiendo de factores externos como la relación cercana con Estados Unidos, así como de situaciones particulares como es el caso del expresidente Ernesto Samper⁶, quien en los años 70 propuso la legalización, pero al llegar a la presidencia (1994-1998) cambió su enfoque y entonces promovió la estrategia prohibicionista (Tokatlian, 2000).

Colombia continuó bajo esa política durante los gobiernos siguientes (Pastrana y Uribe). Este último, uno de los representantes más acérrimos de la política prohibicionista

⁵ Estudios muestran que en 1895, entre el 2% y el 4% de la población estadounidense era adicta a la morfina, pero solo una pequeña parte de los adictos eran estigmatizados de forma negativa y se debía más a un factor racial, ya que eran negros o chinos. Lo cierto era que para la tardía mitad de ese siglo, los consumidores eran blancos y pertenecían a la clase media o alta norteamericana. (Bertram, et al., 1996, pág.61)

⁶ En antecedentes es posible ver las razones personales que presionaron a Ernesto Samper a apoyar la política de drogas basada en el paradigma convencional que liderada Estados Unidos en aquel entonces.

en el país, generó estrategias propias⁷ para actualizar la lucha y el apoyo económico de Estados Unidos (Tickner & Cepeda, 2011).

Aunque el paradigma prohibicionista continúa vigente, se observa una fisura durante el gobierno de Juan Manuel Santos⁸, en el que, incluso, se ha hablado sobre un proyecto de ley que pretende establecer el nuevo Estatuto Nacional de Estupefacientes y, así, replantear las políticas de drogas que se encuentran en la Ley 30 de 1986. Allí no sólo se tendría en cuenta al consumidor, sino que también se abriría la posibilidad de reglamentar los cultivos ilícitos para fines lícitos, entre otros aspectos.

Este nuevo camino, que muestra una visión alternativa en términos de política, está inscrito en una realidad evidenciada recientemente por informes evaluativos de instituciones como la Comisión Global sobre Política de Drogas que han alertado sobre el fracaso de esa lucha contra las drogas y las estrategias dentro de ésta.

También los académicos han observado que ese paradigma vigente, liderado por Estados Unidos a través de la Organización de las Naciones Unidas, se encuentra en crisis debido a que las políticas públicas planteadas e impuestas por el régimen internacional, tales como la erradicación de cultivos ilícitos, el desmantelamiento de los grupos de narcotraficantes y la criminalización de toda la cadena interna del negocio de las drogas (Tokatlian y Briscoe, 2010), han fallado en la medida que no han evidenciado los resultados esperados.

En el ámbito colombiano, Francisco Thoumi (2009) criticó algunas de las estrategias que se habían adoptado a lo largo de la historia del país, como por ejemplo la extradición que fue usada por los traficantes como un mecanismo de negociación para conseguir penas más cortas o la política de Desarrollo Alternativo que buscaba “sustituir los cultivos ilícitos con otras actividades lucrativas para los cultivadores de coca y heroína” (Thoumi, 2009, pág. 83), pero que no fue exitosa, dado que la siembra de los productos alternativos tomaba mucho más tiempo que el de la droga y, además, los ingresos eran menores.

⁷ El Gobierno Uribe empleó la securitización del problema de las drogas que es el “proceso a través del cual el Estado declara cierto asunto como un problema de seguridad, y a través del uso de esta estrategia logra reclamar un derecho especial y excepcional para controlar dicho problema” (Tickner & Cepeda, 2011, pág. 159).

⁸ Evidencia de ello fue la aprobación de un proyecto de ley para legalizar el consumo de marihuana con fines medicinales en Colombia por parte de la Comisión Primera del Senado, el 11 de noviembre de 2014, lo cual sigue la tendencia de países como Uruguay.

Esta duda, local y global, sobre la efectividad y eficacia de las políticas prohibicionistas se ha acrecentado porque muchos de los datos difundidos por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) y la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) han presentado incongruencias. Así, bajo un análisis minucioso, de acuerdo con la ONUDD, en Colombia “no habría arbustos de coca para producir cocaína” (Thoumi F. , 2010, pág. 51), pues las cifras arrojaban que el área de coca erradicada excedía el área de plantación de cultivos, especialmente para el año 2006 donde el superávit fue el triple.

Otros datos arrojados años atrás mostraban los primeros síntomas de que el escenario sobre política de drogas era muy distinto al que se creía. Según la Comisión Latinoamericana sobre Drogas y Democracia⁹, la escala global de los mercados de drogas ilegales había crecido de forma sustancial, especialmente entre 1998 -cuando se desarrolló la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el Problema Mundial de las Drogas- y 2008 - cuando se efectuó la Comisión de Estupefacientes para evaluar el impacto de “las acciones severas para el cumplimiento de la ley contra los que estaban involucrados en la producción, distribución y uso de las drogas” (Comisión Global de Política de Drogas, 2011, pág. 4).

Durante esos 10 años, en el ámbito mundial, el consumo de cocaína se incrementó 27%, el del cannabis 8.5% y el de los opiáceos 34.5%. Frente a este panorama, los miembros de la Comisión Global de Políticas de Drogas propusieron cuatro estrategias para guiar nuevas políticas, las cuales asumieran el problema de las drogas como “un conjunto de desafíos sanitarios y sociales interrelacionados a ser administrados, antes que una guerra a ser ganada” (Comisión Global de Política de Drogas, 2011, pág. 4).

Una de ellas fue la necesidad de calificar el éxito a través de la reducción de daños, la salud pública, la seguridad y el bienestar de los individuos antes que en términos de datos como el número de arrestos o las cantidades de drogas incautadas. También resaltó la iniciativa de países como Bolivia que han implementado políticas que responden a sus realidades económicas, sociales y culturales particulares aunque éstas se contrapongan a lo aprobado conjuntamente en políticas internacionales como la prohibición de los usos no

⁹ En el 2010 esta entidad cambió su nombre a Comisión Global de Política de Drogas.

médicos de la coca que es utilizada por los indígenas para asumir largas jornadas de trabajo (Comisión Global de Política de Drogas, 2011, pág. 8).

A pesar de continuar en marcos de la cooperación internacional, una de las demandas que requiere la actual política es la de contextualización. Recientemente lo dijo un informe de la Organización de Estados Americanos (OEA), el cual no solo analizó la situación del hemisferio en el tema de drogas, sino que además planteó otros cuatro posibles escenarios que podrían concretarse a futuro de acuerdo con el camino que se tome en el nuevo debate, cada uno con un enfoque diferente.

El peor marco, el de la ruptura, que habla justamente del respeto de casos como el de Bolivia cuyo paradigma de política de drogas es distinto al global, “advierde sobre lo que podría ocurrir si no somos capaces en el corto plazo de arribar a una visión compartida que nos permita sumar nuestros esfuerzos para enfrentar el problema, respetando al mismo tiempo nuestra diversidad frente a él” (Organización de los Estados Americanos, 2013, pág. 10). Los demás, trazan alternativas lejanas a la penalización y la legalización que son los normalmente planteados y proponen, por ejemplo, trabajar desde el fortalecimiento institucional y experimentar con modificaciones legales de distinta índole.

2.2 La discusión en la prensa

En esta sección exploramos la relación entre el periodismo y el tema de drogas a través de investigaciones y artículos que se han escrito al respecto. Al abordar los contenidos de éstas se fueron trazando variables que ayudaron a organizar la información a pesar de los distintos enfoques que se encontraron. Por un lado, una que tenía que ver con la localización del caso de estudio (si se ubicaba en Colombia o en otro país), otra con los géneros abordados (noticiosos, opinativos o ambos) y una más, referente a los ejes temáticos, propósitos y/o metodología empleadas por los investigadores.

Desde hace más de 20 años, las drogas ilegales ocupan un espacio importante en los medios de comunicación, de ahí que, cada vez más, exista un interés por reflexionar alrededor de cómo la prensa, la televisión y la radio presentan la información al respecto. Algunos de los principales cuestionamientos giran en torno, por ejemplo, a la dependencia de las noticias de ciertos actores sociales que han jugado un papel central en el fenómeno de las drogas como las fuerzas armadas y los políticos; es decir, “es muy frecuente que un

titular afirmativo sobre un hecho se apoye exclusivamente en las declaraciones” (Del Olmo, 1997, pág. 123), legitimando lo que difunden.

La preocupación por la omisión de la pluralidad de enfoques en los contenidos mediáticos, ejemplificada en la exclusión de los académicos y ciertos organismos internacionales que hablan cotidianamente del tema, ha sido un punto recurrente en Latinoamérica. Por ejemplo, en México, un análisis del discurso sobre las sustancias ilícitas en este país desde principios del siglo XX y hasta comienzos del XXI, evidenció la manera en que los esquemas de sentidos hacia el conflicto del narcotráfico tienen una correspondencia con las partes oficiales, lo cual se manifiesta en las denominaciones hacia traficantes y usuarios de la droga que “ha[n] estado y está[n] generalmente permeada[s] por una visión moral, policíaca y uniforme” (Astorga, 2003, pág. 12).

En el ámbito nacional, un examen sobre las representaciones difundidas por cinco diarios colombianos en las décadas de los 60 y 70 en relación con la producción, comercio y consumo de drogas ilícitas, mostró nuevamente como los periodistas privilegian las fuentes institucionales y, además, identificó la forma como en dichos medios varió el discurso hasta constituir una definición del problema de las drogas cercana a una cuestión de seguridad (Peñaranda, 2010).

Así, el análisis diacrónico mostró que en el período de los años 60, el problema de las drogas tenía un marco criminal y el concepto de marihuanero era muy amplio al incluir a cultivadores, consumidores y distribuidores –entre otros–, quienes eran asociados a ‘sectores del bajo mundo’. Sin embargo, en los años 70 este término mutó a la noción de mafiosos y la problemática de las drogas, permeada por un contexto internacional, fue encaminándose hacia una significación de lucha.

Tres de los diarios que Peñaranda (2010) abordó fueron retomados por Acevedo (2012), en esa ocasión para analizar el tratamiento periodístico que se le dio a la información sobre drogas ilegales en El Tiempo, El Espectador y El Colombiano durante tres periodos coyunturales de tres décadas diferentes. El primero de ellos, diciembre de 1986, cuando fue asesinado el director de El Espectador por orden del narcotráfico; el segundo fue marzo de 1996, cuando Estados Unidos descertificó a Colombia; y por último febrero de 2009, cuando la Comisión Latinoamericana sobre Drogas y Democracia se

pronunció acerca de la necesidad de un cambio en la manera en que se enfrentaba el problema de la producción, el tráfico y el consumo de drogas.

La autora examinó 1.035 artículos de todos los géneros periodísticos que trataron el tema, exceptuando los editoriales y las columnas de opinión, dando como resultado que el 68,9% del total correspondió a noticias, las cuales sólo ofrecieron los datos básicos del acontecimiento, sin ningún contexto o información de los antecedentes.

Esto llevó a Acevedo a la principal conclusión de su trabajo, la cual consistió en que los tres periódicos hicieron énfasis en los hechos noticiosos, impidiendo ahondar en el tema. Asimismo, la poca profundidad en los textos se observó por la escasa diversidad de fuentes y la falta de iniciativa por abordar temáticas propias.

Como en esta investigación no se tuvo en cuenta la sección de opinión de los 3 diarios debido a que las características de producción y los objetivos de las columnas y los editoriales son distintos a los de otros géneros, Acevedo se aproximó a estos contenidos en un trabajo posterior en donde participó Lina Marcela Pérez, periodista de la Universidad de Antioquia, y en el que se incluyó a la revista *Semana* como objeto de análisis.

Allí, Pérez & Acevedo (2013) compararon los periodos utilizados en el primer estudio con el fin de examinar la transformación de los discursos sobre las problemáticas alrededor del tema de las drogas, identificando las ideas que predominaron en los 145 artículos que encontraron. Así, en diciembre de 1986, los columnistas y editorialistas le reclamaban al gobierno colombiano medidas efectivas contra el tráfico de drogas, mientras que en el segundo momento los cuestionamientos se centraron en la política de descertificación, refiriéndose a la injerencia de Estados Unidos en la política interna de Colombia.

Por último, en el tercer periodo los discursos se enfocaron en la estrategia de la lucha contra las drogas, pues quienes escribieron sobre el tema, resaltaron la necesidad de revisar esta política y determinar si se debía continuar con ella, dado que no se habían presentado los resultados esperados.

En Colombia, la fumigación con glifosato fue una de esas políticas implementadas para acabar con los cultivos considerados ilegales en el país y que desató polémica por sus efectos colaterales en las poblaciones donde fue realizada. De ahí que haya surgido el interés de Chamorro & Rueda (2003) de estudiar el debate que se desarrolló en los medios

para identificar las principales posiciones, argumentos y los actores que defendieron, atacaron o se mantuvieron neutrales frente a dicha estrategia durante enero 2000 y mayo de 2003.

En el análisis final, que se hizo sobre 24 productos de la sección de opinión de El Tiempo, las 25 principales premisas encontradas en torno a la discusión de la fumigaciones fueron cuantificadas con tablas, partiendo del número de menciones y el número de columnas o editoriales por postura, donde se evidenció el amplio desacuerdo con esta política porque tan solo el 4.17% de estas últimas estuvieron a favor, mientras el porcentaje fue cero en los segundos.

Adicionalmente, en esta investigación se usó el análisis textual con el fin de concretar la relación entre los argumentos expuestos y los hechos coyunturales que ocurrieron en el marco del Plan Colombia, financiado por Estados Unidos con US 1.300 millones de los cuales el 82% estuvo concentrado en las Fuerzas Militares y la Policía.

Una de las conclusiones más significativas fue arrojada por el abordaje de los editoriales que mostraron contradicciones en sus discursos, pues por un lado se hablaba de los detractores de la fumigación como guerrilleros, paramilitares o narcotraficantes y por el otro lado, los planteamientos expuestos dilucidaban una línea editorial que rebatía la efectividad de esta medida. Y en las columnas, el constante cuestionamiento al componente represivo del proyecto de erradicación de drogas y el llamado a enfatizar en otros aspectos como el social o buscar estrategias antinarcóticos que se centren en eslabones de la cadena distintos a los campesinos fueron también recurrentes.

La discusión alrededor de las políticas de drogas y la manera en que ésta ha sido presentada por la prensa, específicamente en el género de opinión, también ha sido estudiada a nivel internacional por Golan (2010), quien examinó el debate sobre la marihuana medicinal a través del framing. En su investigación encontró 64 editoriales y 34 columnas de opinión, recolectados de algunos periódicos al interior de California y otros de diarios a las afueras de ese estado, en el que se legalizó la marihuana con fines médicos en 1996.

El autor codificó los artículos de acuerdo con algunas variables como el nombre del medio y la región donde aparecieron, sus autores, si era columna o editorial, y el frame del tema, entre otras. Al compararlos, uno de sus hallazgos fue que los editoriales tuvieron

un amplio enfoque sobre las implicaciones legales, políticas y sociales de legalizar el uso de marihuana medicinal, mientras que las columnas se limitaron a presentar las consecuencias médicas. Igualmente, las primeras mostraron las contradicciones entre el Estado y las leyes federales, así como los beneficios médicos de esa droga; por el contrario, las columnas sólo hablaron sobre esto último.

Entre las conclusiones a las que llegó Golan (2010) se encuentra que los editores no proporcionaron un foro diverso para discutir el tema, sino que, más bien, designaron cuáles aspectos del debate debían ser cubiertos por su staff y cuáles debían ser discutidos por sus colaboradores. Asimismo, dedujo que la participación de expertos científicos y religiosos, al igual que la de figuras políticas, fue nula y, en su lugar, la discusión se articuló entre los editores del periódico, los defensores de la marihuana y académicos.

Si bien la investigación anterior giraba en torno a un tema y una región específica, hubo otros que abordaron el debate en política de drogas de manera más general y a un nivel más amplio. Fue el caso de MacCoun & Reuter (2001), quienes utilizaron diferentes medios estadounidenses, entre ellos el New York Times y el Washington Post, para observar cómo varió el debate en tres décadas distintas: 1970, 1980 y 1990.

Así fue como encontraron que durante la primera época la descriminalización era bastante defendida por los columnistas y editorialistas, mientras que en los años siguientes ésta posición se diluyó y, por el contrario, se cuadruplicó la visión prohibicionista. De igual forma, a lo largo de los años de estudio identificaron los principales argumentos de la descriminalización y la legalización. El 66% de quienes apoyaban estas alternativas en los 90 creían que con estas políticas se reduciría la criminalidad relacionada con las drogas, mientras que en los 70 prácticamente nadie pensaba en esa posibilidad.

Por su parte, entre los prohibicionistas el debate giró en torno a las consecuencias de la legalización, por lo que su argumento primordial en los 90 fue el hecho de que se incrementaría el número de consumidores y adictos.

A través de los trabajos académicos abordados se observan indicios de una transformación en el tema de política de drogas y si bien hay estudios al respecto desde el género de la opinión, de todas formas la bibliografía es escasa y la mayoría es de carácter internacional; por esta razón, en el capítulo siguiente expondremos por qué vale la pena hacer un estudio desde el aporte de los contenidos de columnas y editoriales.

3. MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL. El papel de los medios de comunicación a través de los discursos de la sección de opinión

En este capítulo abordaremos los referentes que nos sirvieron de base para analizar la construcción de los medios de comunicación sobre el tema de política de drogas. De esta manera, observaremos el papel que estos cumplen en la sociedad a través de sus discursos, especialmente, los que se desarrollan en los editoriales y las columnas de opinión.

Es importante aproximarnos al rol de los medios, sobre todo con lo relacionado a las políticas públicas, ya que los contenidos mediáticos tienen una fuerte incidencia en la inclusión y la difusión de distintas voces que permiten crear espacios dentro de la esfera pública para la discusión de temas de interés general.

3.1 Los medios de comunicación en la sociedad

Desde un enfoque radical en la teoría de la comunicación, que se desarrolló especialmente en Europa en las décadas de 1970 y 1980, los medios son “tanto expresión de la dominación como un (mecanismo) crucial para reforzarla” (Curran, 2002, pág. 123) porque reflejan una hegemonía preexistente. Entonces, a partir de esta perspectiva, éstos ejercen un poder ideológico a través del cual configuran “el debate dentro de los límites de las premisas aceptables” (Curran, 2002, pág. 124).

No obstante, a esta postura se le ha opuesto la tradición pluralista liberal cuya visión consideraba a los medios como instituciones independientes y no como legitimadores de ciertos agentes sociales como los estados, quienes son los responsables de tomar las acciones políticas, o de otros “subsistemas sociales comprendidos dentro de los grupos políticos, económicos o de solidaridad” (Curran, 2002, pág. 137).

Los liberales pluralistas sostenían que esa neutralidad de los medios “les permite ser un espejo fiel de la sociedad” (Curran, 2002, pág. 142), pero algunos estudiosos criticaron esta perspectiva. Por ejemplo, sociólogos como Kaniss (1991) y Tiffen (1989) señalaron que “la información está influida por la gestión de las relaciones públicas, por los métodos y las fuentes que utilizan los periodistas para confeccionar las noticias y por las exigencias, los recursos y las políticas organizativas de las instituciones para las que trabajan” (Curran, 2002, pág. 142).

Justamente, esta es la perspectiva desde donde nos ubicamos para realizar este trabajo, ya que, así como afirman los críticos de los liberales pluralistas puros, los contenidos de los medios no se pueden ver “como un reflejo de la cruda realidad no mediada, sino más bien como un indicador de las actitudes y sentimientos sociales” y en dicha medida, también, los productos periodísticos serían percibidos como el resultado de “la cultura de la sociedad en la que son procesadas” (Curran, 2002, pág. 142).

De hecho, como plantea Van Dijk (1996), la producción del discurso periodístico tiene que ver con explicaciones de cognición social, en la medida que los periodistas no son individuos aislados sino que están en constante contacto con la sociedad, la cual los influye a formar estructuras y relaciones de los acontecimientos a partir de representaciones características de un grupo en particular (gremio de los periodistas), un momento histórico y valores informativos socialmente compartidos (ideologías y objetivos de las actividades periodísticas) (Van Dijk, 1996).

En esa misma línea de pensamiento, la prensa ejerce una mediación cognitiva en la medida que proporciona “significaciones e interpretaciones coherentes del acontecer [diario]” (Bonilla & García, 1998, pág. 25). Esto quiere decir que, los periódicos, como medio de comunicación, “construyen, privilegian y difunden categorías en sus definiciones de la realidad social. Así, asumimos que (...) además de decirles a sus lectores sobre qué temas y actores pensar y no pensar, elaboran propuestas de lectura social” (Peñaranda, 2010, pág. 317).

El texto periodístico es el ‘vehículo’ por medio del cual se transmiten las representaciones de la realidad que elaboran y presentan los medios, y es allí donde precisamente encontramos, “discusiones, ideologías, argumentos, escalas de valores, creencias y opiniones que influyen en la manera de determinar lo preferible, lo deseado, lo aceptado y lo menospreciado, lo indeseado y lo inaceptable” (Chamorro & Rueda, 2003, pág. 48).

El discurso varía dependiendo del género en el que esté inscrito. En el caso de la opinión, que es de nuestro interés en particular, la forma discursiva que se utiliza principalmente es la argumentación, “pues en ellos se interpretan y evalúan los sucesos noticiosos. Su objetivo es expresar y provocar opiniones y razonamientos en torno al

acontecer social cotidiano. Así, el editorial, el artículo de fondo, la columna y el ensayo son artículos de opinión” (González Reyna, 1999, pág. 8).

Una forma de acercarse al estudio del discurso es a través de la retórica, la cual busca analizar los estilos y la forma de presentar la información, pero, sobre todo, tiene como propósito persuadir. “Es lenguaje orientado hacia la acción y su influencia también es lenguaje orientado hacia el cambio de actitudes y valores” (Silverstone, 2004, pág. 57).

Particularmente, los artículos de opinión en la prensa pretenden “moldear la opinión pública sobre importantes asuntos locales nacionales e internacionales” (González Reyna, 1999, pág. 9) que se consideran problemáticos y sobre los que se pretenden llamar la atención, como lo menciona Forneas (2003), quien además señala que lo importante en estos textos es la actualidad del tratamiento y no la actualidad del tema.

3.2 Importancia de la sección de opinión

La columna y el editorial, como exponentes del género de opinión, se caracterizan por su condición subjetiva en la que se emiten juicios, comentarios y análisis sobre un tema determinado.

Adicionalmente, presentan un enfoque distinto de la información contenida en otros géneros periodísticos y cumplen con el objetivo de crear cuestionamientos entre los lectores, así lo expresó, en 1963 y 1964, John Oakes, miembro del tablero editorial de The New York Times (NYT), en una serie de seminarios de periodismo en la Universidad de Columbia, en donde habló sobre la necesidad de que los medios tuvieran mayor análisis, profundidad y complejidad (Scolow, 2010).

Asimismo, una característica de las páginas de opinión es que permiten un mayor desarrollo y entendimiento de los temas que se hablan a diario, pues “ofrecen una ventana a través de la cual los aspectos difíciles de la política se pueden explicar en un lenguaje sencillo para el público” (Sommer & Maycroft, 2008, pág. 591).

Como herramienta de conocimiento, la sección de opinión cumple un rol fundamental, pues sus características permiten que, por un lado, se genere interés sobre asuntos que suelen quedar por fuera de la agenda informativa (Forneas, 2003) y, por el otro, se creen contextos y se establezcan interpretaciones desde diferentes aristas para que el

lector señale desde su criterio con cuáles argumentos o políticas, en materia de política de drogas por ejemplo, se identifica.

De igual manera, a pesar de su impacto potencial, el conocimiento en periodismo de opinión sigue siendo limitado porque hay escasez en investigaciones que pretenden estudiar directamente la comunicación de masas desde las páginas de opinión y, además, la mayoría de ellas, así como los artículos noticiosos, se han estudiado desde el framing (Golan, 2013).

3.2.1 Editoriales

El editorial es la voz institucional de un medio de comunicación respecto a asuntos que, por lo regular son de interés general y están inscritos en el acontecer actual. “En ese espacio el periódico se permite hablar a título personal para calificar, analizar, segmentar e interpretar la información o vislumbrar salidas frente a temas que generalmente son muy polémicos” (Chamorro & Rueda, 2003, pág. 54).

Al igual que la columna, el editorial tiene como finalidad “crear opinión a partir de la propia” (Moreno, 2000, pág. 1), incentivando a la reflexión y a la generación de nuevas ideas, aun si ellas son opuestas a las presentadas por los autores.

Aunque el editorial no es tan leído como otros géneros periodísticos, su discurso es relevante, ya que “expresa un interés explícito de interpelación y orientación pública que pretende llegar a los sectores de opinión, denominados como *informados* y con capacidad de decisión en la sociedad” (Bonilla & García, 1998, pág. 15).

Este es el espacio que cada medio tiene para hacer explícita su concepción del mundo, de ahí que permita la inclusión de columnas con comentarios diferentes a su visión para ofrecer una imagen plural del mismo.

3.2.2 Columnas de opinión

Las columnas de opinión son un espacio de pluralización que se convierte en un antídoto contra los posibles efectos homogenizantes de los medios de comunicación, que eran considerados desde la postura radical y que fue una de las preocupaciones que motivó

a John B. Oakes a crear las op-ed (siglas en inglés para referirse a las páginas de opinión) dentro del diario New York Times (NYT).

En 1970, el NYT se convirtió en el primer medio estadounidense en publicar una sección de opinión para hacer contrapeso a las ideas convencionales que eran expuestas al interior de sus páginas; lo que fue imitado posteriormente por otros medios como el Washington Post, The Chicago Tribune y los Angeles Times. Después de seis meses de ser fundada, el equipo detrás de su creación realizó varias encuestas que revelaron cómo estas páginas eran las más leídas (Scolow, 2010, pág. 288) y hoy en día “continúan jugando un papel importante en la configuración del debate sobre una amplia gama de temas domésticos e internacionales” (Golan & Wanta, 2004, pág. 71).

Los columnistas tienen la “capacidad de llegar a públicos divergentes con un solo artículo. Conocido por su número de lectores de élite, el artículo de opinión es una herramienta fundamental para la defensa de las posiciones políticas (adicionalmente) tiene el potencial de influir en las agendas de noticias de otros medios de comunicación” (Golan, 2013, pág. 362) y así, contribuir a la formación de la opinión pública global sobre temas específicos locales que pueden tener alcance e interés más amplios, tal es el caso de los efectos contraproducentes de las políticas de drogas o de la evaluación de medidas alternativas en ciertos países.

Partiendo de este punto, las columnas pueden llegar a influir en la toma de decisiones y tendrían una incidencia importante en la construcción de estrategias distintas para solucionar las problemáticas alrededor de las drogas, ya que se evaluarían y establecerían bajo varias miradas y no bajo una sola que predomine, ya sea de quienes hacen las políticas o de quienes dentro de la comunidad internacional insisten en continuar con el paradigma prohibicionista.

Otra característica de esta plataforma de discusión es que promueve la variedad al darle un espacio como autores a personas de la sociedad que normalmente no tienen cabida activa en los medios, como por ejemplo representantes de organizaciones civiles y académicos. De hecho, vale la pena resaltar que estos últimos, a través de una columna de opinión, tienen la oportunidad de “ampliar su perspectiva y experiencia más allá del alcance de su campo” (Sommer & Maycroft, 2008, pág. 590).

No obstante, aquéllos que escriben en las columnas, “políticos, miembros de alto nivel del gobierno, periodistas, activistas, expertos y especialistas en política pública” (Giraldo & Montealegre, 2013, pág. 117); generalmente son líderes de opinión porque lo que dicen es un referente de información para los ciudadanos y, en ese sentido, son considerados como una élite. Luego, a pesar de que hay pluralidad y participación, no cualquier persona puede expresar su opinión en una columna como sí ocurre en otros espacios, como los foros del lector o cartas al editor.

Por otra parte, aunque los columnistas en “la mayoría de los casos, gozan de libertad editorial total sobre el contenido de sus artículos con la excepción del titular” (Golan, 2013, pág. 360), se debe reconocer que, de cierta manera, hay una influencia implícita en la dinámica de elección de los temas y columnistas por parte del grupo editorialista.

Por una parte, Golan & Wanta (2005) plantean que “cuando se selecciona cuáles artículos de opinión se publican y cuáles no, los editores de esta sección pueden influir en los temas que sus lectores percibirán como sobresalientes y cuáles como poco importantes” (pág. 73). Asimismo, “generalmente, el medio busca una correlación entre su concepción ideológica y las opiniones expresadas en las columnas” (Moreno, 2000, pág. 2), lo cual se puede observar sobre todo en la selección de columnistas invitados, ya que los editores deciden quiénes y qué se divulgará acorde con la posición del medio.

4. METODOLOGÍA. Procedimientos de análisis en la investigación

Con el fin de analizar la manera en que se construyó el debate sobre política de drogas en los medios colombianos, específicamente a través de la sección de opinión, se realizó una revisión de todas las columnas y editoriales que se publicaron acerca de este tema entre febrero de 2009 y septiembre de 2013, la fecha final correspondió al cierre del proyecto, el cual marcaba el inicio del desarrollo de este trabajo en términos de recolección y análisis.

Y en cuanto al punto de partida lo escogimos después de que Pérez & Acevedo (2013) concluyeran en su estudio que desde ese año se le empezó a dar mayor apertura al diálogo acerca de cómo enfrentar el problema de la producción, el comercio y el consumo de drogas. También, en aquel momento el gobierno de Álvaro Uribe estaba llegando a su fin y en febrero de 2009 la Comisión Latinoamericana sobre Drogas y Democracia publicó su informe en el que declaraba perdida la “lucha contra las drogas”.

Para delimitar la investigación y al mismo tiempo garantizar la diversidad de los contenidos, seleccionamos las ediciones digitales¹⁰ de El Tiempo, El Espectador, La Silla Vacía y la revista Semana, cuyas tendencias y estilos son diferentes entre sí. También tuvimos en cuenta factores como el nivel de difusión, el amplio espectro temático que manejan y el reconocimiento entre el público.

Los dos primeros se constituyen como dos medios de referencia dominante¹¹ y sus páginas de Internet son las más leídas a nivel nacional, como lo evidenció el Estudio General de Medios de 2013 que registraba 1'450.042 visitantes semanales para El Tiempo, seguido por El Espectador, con 872.341 (El Tiempo, 2012b). Este último también fue escogido porque mantiene una fuerte apuesta hacia los artículos de opinión, dándoles prevalencia sobre las noticias de último momento, como su eslogan lo indica: “*la opinión es noticia*”.

¹⁰ Quisimos estar acorde con las nuevas dinámicas de los medios, los cuales han reinventado su manera de comunicar gracias al avance de la tecnología y las ventajas que conlleva consigo la Internet, entre las que se encuentran: mayor acceso a la información por parte de los usuarios, inmediatez, actualización constante de los datos, generación de contenido multimedia e interactividad, entre otras (Jarque-Muñoz & Almiron-Roig, 2008). También escogimos las versiones digitales, ya que los buscadores de estos medios facilitaban la recolección de las columnas y los editoriales.

¹¹ El Tiempo y El Espectador son dos medios de referencia ya que sus producciones informativas “participan en la organización de la *agenda pública* ciudadana y en la legitimación de los actores, los temas y los espacios que son objeto de interés público” (Bonilla & García, 1998, pág. 13).

Por su parte, La Silla Vacía es un portal de comunicación independiente que se caracteriza por su propuesta interactiva con el público; mientras que la revista Semana se destaca no sólo por un análisis profundo de los hechos, sino por la investigación rigurosa que realiza. Es importante destacar las características de cada uno de los medios ya que, de cierta forma, estos determinan el tratamiento que un columnista y editorialista le da a los temas alrededor de la problemática de drogas.

En la recolección de los artículos se utilizaron los motores de búsqueda de cada uno de los medios en donde se emplearon palabras claves como: “política de drogas”, “debate legalización” y “prohibicionismo droga”. Los artículos recopilados fueron evaluados teniendo en cuenta dos criterios principales: que tuvieran una postura clara y que trataran directamente el tema que compete a este estudio. Al final, el corpus para el análisis se conformó de 178 columnas de opinión y 18 editoriales.

Para facilitar el procesamiento de los contenidos utilizamos el software ATLAS.ti, un programa con herramientas útiles para el análisis de grandes cantidades de texto que ayuda a organizar y gestionar el material de una manera más eficiente; y que además permite una aproximación para realizar tanto análisis cuantitativo como cualitativo.

De esta manera, los artículos fueron clasificados por medio, año de publicación y género (editorial o columna), y se codificaron en dos grandes categorías de acuerdo con la posición predominante que se evidenciaba en cada una de ellas.

Por un lado, identificamos aquellas que estaban *A favor del prohibicionismo* (AFP), es decir, que respaldaban la continuidad del enfoque punitivo en la política de drogas, que incluye persecución y sanciones penales fuertes a los cabecillas de las organizaciones traficantes de droga, guerra frontal contra los distribuidores, erradicación manual de cultivos ilícitos, destrucción de laboratorios, incautaciones y criminalización de los consumidores, entre otros.

En la segunda categoría, *Críticos del prohibicionismo* (CP), ubicamos los artículos de opinión que apoyaban un cambio en esta política, esto es, que impulsaban alternativas menos represivas y con un enfoque más integral. Estas categorías fueron tomadas como referencia de MacCoun & Reuter (2001), quienes en su investigación establecieron tres posiciones principales que se han dado en el debate de política de drogas: prohibicionistas, despenalizadores y legalizadores.

De esta forma, luego de haber clasificado y codificado los artículos de opinión, utilizamos el método cuantitativo para organizar los datos generales por medio de tablas con las cuales se evidenció el número de editoriales y columnas por postura y año. De esta manera fue como se determinaron algunas tendencias, como por ejemplo cuáles fueron los medios y los años con más publicaciones sobre política de drogas, y qué postura tomó cada uno de ellos, entre otros aspectos.

Quisimos utilizar este sistema, ya que por medio de la cuantificación es posible “lograr una representación precisa del conjunto de una serie de mensajes y sintetizar los resultados para luego darlos a conocer con mayor economía” (Wimmer & Dominick, 1996, pág. 170)¹². De hecho, este método tiene una tercera característica y es que “facilita al investigador el empleo de herramientas estadísticas para ampliar la interpretación y el análisis” (Wimmer & Dominick, 1996, pág. 170).

Gracias a estas ventajas del método cuantitativo, se pudieron observar tendencias que luego se analizaron. Es decir, se intentó dar una explicación a los resultados cuantificables del estudio en términos de su relación con el contexto y los momentos coyunturales en materia de drogas, y la correspondencia entre el perfil de los columnistas e incluso con el mismo medio.

Justamente, el paso a seguir fue codificar a los columnistas que escribieron entre 2009 y 2014. Para ello, tomamos como guía los trabajos de Giraldo & Montealegre (2012), y de Day & Golan (2005), pues ellos los clasificaron en políticos, periodistas, académicos y empresarios, entre otros, para determinar quiénes tuvieron mayor participación en los medios y la manera en que su discurso difería o no al de los demás.

Para este capítulo del trabajo buscamos la información académica y profesional de cada uno de los participantes en el debate, identificamos sus perfiles y luego los clasificamos de acuerdo con estos en académicos, funcionarios públicos, periodistas, políticos o indefinidos.

Asimismo, tomamos como modelo el estudio de Golan & Wanta (2005), quienes diferenciaron a los columnistas de planta de aquellos que eran invitados de los medios. El

¹² Wimmer y Dominick (1996) ejemplifican la precisión que ofrece el método cuantitativo: “La afirmación de que «el 70 % de todos los programas de televisión emitidos en horario de máxima audiencia contienen al menos un acto de violencia» es mucho más precisa que decir «en muchos programas hay violencia»” (pág. 170).

objetivo era determinar qué tanta participación tenían los últimos y observar si sus discursos respaldaban los del ‘staff’ y/o los del medio o, por el contrario, los contradecían.

La idea de esta diferenciación fue identificar la diversidad ideológica alrededor de un mismo tema, en nuestro caso, el de política de drogas y, por tal razón, señalamos si los artículos que se seleccionaron tenían puntos de vista opuestos o similares a los de los columnistas de la sección de opinión en cada medio.

Ahora bien, para examinar el contenido como tal de los 196 textos, empleamos una metodología combinada de análisis cuantitativo y cualitativo, ya que Shroder sugiere que estos dos enfoques son complementarios entre sí en cuanto a que “producen diferentes versiones de análisis de la realidad, como un aporte al debate público sobre la realidad social y su mediación” (Shroder, 2002, pág. 104).

Utilizar ambas perspectivas facilitó el desarrollo de un método propio que nos permitiera cumplir nuestros objetivos, siguiendo las indicaciones de Peñarín (1997), según las cuales, “cada investigación habrá de elaborar el método que le permita analizar los textos según los objetivos que se haya propuesto, las cuestiones a las que quiera responder y orientada por la concepción teórica que posea su autor de lo que es un texto, así como por su saber sobre el contexto de los discursos particulares que observa” (Peñarín, 1997, pág. 149).

De esta manera, inicialmente realizamos una cuantificación basada en las frecuencias de los argumentos por artículo¹³ y de manera simultánea codificamos las políticas defendidas que reforzaran o cambiaran sustancialmente la actual estrategia para solucionar los problemas alrededor de las drogas.

Los datos de esta codificación temática se sintetizaron en una tabla, tomando como ejemplo la que emplearon MacCoun & Reuter (2001) en su investigación, pues en ella determinaron los argumentos que más utilizaron los columnistas de varios periódicos norteamericanos para apoyar sus posiciones (prohibicionista, despenalizador o legalizador).

Igualmente, tomamos como referencia el estudio de Acosta y otros (2014) en el cual se realizó una codificación temática para elaborar un análisis de los argumentos que sustentaban las posturas sobre una política pública en México. Este estudio sobre la

¹³ Si por ejemplo un argumento/política defendida aparecía 3 veces en el mismo artículo, entonces se contaba como 1 solo.

construcción del diálogo público tuvo en cuenta las tipologías de los argumentos esbozados como categorías -inversión, calidad de vida, ambiental, por citar algunos-, así como la posición a favor o en contra.

En este capítulo no sólo identificamos los principales argumentos las políticas que los columnistas promovieron para reforzar o transformar la actual política, sino que realizamos un análisis de texto a través del cual ilustramos cómo argumentaron los participantes en el debate, de ahí que hayamos utilizado el método cualitativo que precisamente “busca explicar el mundo en lugar de medirlo” (Ioro, 2004, pág. 6).

Así fue como uno de los ejes cualitativos tuvo que ver con la descripción y la relación entre los discursos mediáticos con los contextos en los que se desarrollaron. Por otro lado, determinamos los principales recursos retóricos que los columnistas utilizaron para exponer la postura que cada uno de ellos tomó, pues es relevante indagar sobre la manera en que ellos elaboraron sus argumentos para atraer y/o persuadir a los lectores.

Es importante entender un argumento no solo como la afirmación de una opinión, sino como la construcción de un razonamiento con el que se espera sustentar lo dicho (Weston, 2004); sin embargo, el objetivo de este trabajo es identificar, en líneas generales, las estrategias usadas en las columnas de opinión y no examinar la validez de los argumentos.

5. ANÁLISIS DE RESULTADOS. El debate en los editoriales y columnas de opinión

A través de los editoriales y columnas de opinión se analizó cómo se construyó el tema de política de drogas en los cuatro medios mencionados anteriormente con el fin de determinar quiénes participaron en este debate, qué dijeron y cómo lo dijeron.

En el caso de los editoriales se puede conocer la línea de pensamiento del medio y elaborarse una noción de los ejes de interés de la opinión sobre temas particulares porque el propósito de un editorial es, en parte, analizar e interpretar los sucesos para “situarlos en un determinado contexto histórico y después, precisar su trascendencia; y, por último, se establecen juicios de valor que propicien actitudes” (González Reyna, 1999, pág. 59).

Por su parte, las columnas le brindan la oportunidad a expertos, funcionarios públicos, periodistas, políticos, pensadores y académicos, entre otros, de aportar su punto de vista aunque no tengan una conexión directa con el medio. En palabras de Golan & Wanta (2005): “la filosofía dominante detrás de las páginas de opinión se enfoca en el concepto de un mercado donde hay un flujo libre de ideas a través de las cuales el debate público puede tomar forma” (pág. 73).

Para este estudio en particular, 18 editoriales y 178 columnas fueron abordadas desde una estrategia metodológica mixta que buscaba entender desde los medios de comunicación la configuración de significados para el debate de política de drogas, ya que estos “no sólo nos ayudan a saber sobre el mundo, sino también a darle sentido. Estructuran nuestra comprensión al «incluir y descartar activamente ciertas realidades y ofrecer unos mapas y unos códigos que delimitan unos ámbitos y asignan acontecimientos y relaciones problemáticos a unos contextos explicatorios” (Hall, citado por Curran, 2002, pág.123).

En la observación del desarrollo del debate en los medios se evidenciaron dos posturas predominantes, una *A favor del prohibicionismo* (AFP), quienes respaldan la continuidad del enfoque punitivo y los *Críticos del prohibicionismo* (CP), que abogaron por un cambio en esta política.

5.1 Datos generales

5.1.1 Los editoriales

Durante febrero de 2009 y septiembre de 2013, un total de 18 editoriales hablaron sobre política de drogas, presentándose una concentración en El Tiempo, con 13 publicaciones, seguido por El Espectador, con 4. En cuanto a las categorías por postura todos los editoriales estuvieron inscritas en la postura *Crítica al prohibicionismo*.

A diferencia de estos dos medios, la revista Semana y La Silla Vacía no tienen la figura del editorial; sin embargo, este último fue tenido en cuenta dado que se encontró un artículo correspondiente al Blog de la Dirección, escrito por Juanita León, quien es justamente la directora de este espacio virtual de periodismo.

TABLA 1-Número de editoriales por medios, postura y por año

Posición	2009							
	ET		EE		SV		Total	
	#	%			#	%	#	%
AFP	-	-	-	-	-	-	-	-
CP	4	100	-	-	-	-	4	100
Total	4	100	-	-	-	-	4	100

*Para esta tabla y de ahora en más, recordar que **AFP**: *A favor del prohibicionismo* y **CP**: *Críticos del prohibicionismo*.

Posición	2010							
	ET		EE		SV		Total	
	#	%	#	%	#	%	#	%
AFP	-	-	-	-	-	-	-	-
CP	3	100	-	-	-	-	3	100
Total	3	100	-	-	-	-	3	100

Posición	2011							
	ET		EE		SV		Total	
	#	%	#	%	#	%	#	%
AFP	-	-	-	-	-	-	-	-
CP	1	100	-	-	1	100	2	100
Total	1	100	-	-	1	100	2	100

Posición	2012							
	ET		EE		SV		Total	
	#	%	#	%	#	%	#	%
AFP	-	-	-	-	-	-	-	-
CP	4	100	4	100	-	-	8	100
Total	4	100	4	100	-	-	8	100

Posición	2013							
	ET		EE		SV		Total	
	#	%	#	%	#	%	#	%
AFP	-	-	-	-	-	-	-	-
CP	1	100	-	-	-	-	1	100
Total	1	100	-	-	-	-	1	100

De acuerdo con los datos de la **TABLA 1**, no hubo ningún editorial con postura *A favor del prohibicionismo*; ni siquiera en el 2009 cuando en el Congreso de Colombia se aprobó el proyecto para penalizar la dosis mínima, liderado por el entonces presidente Álvaro Uribe.

Mientras tanto, en el ámbito internacional parecía también presentarse una resistencia hacia la posibilidad de plantear una nueva política, ya que las decisiones de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) estaban fuertemente influenciadas por la delegación norteamericana, que para el 2009, aún se encontraba conformada por representantes del gobierno Bush, el cual se caracterizó por su postura abiertamente prohibicionista¹⁴.

Desde un principio, para los editorialistas fue válido abrir el debate y, por lo tanto, su apoyo a las propuestas de la Comisión Latinoamericana Sobre Drogas y Democracia, así como el reconocimiento de lo que podría representar un punto de giro, fue expuesto de manera clara tanto en *El Tiempo* como en *El Espectador*. Para este primero:

El timonazo en pos de un nuevo enfoque, aunque lento, suave y prudente, ofrece ya rasgos identificables: aceptar el fracaso del paradigma represivo; tratar al adicto como un enfermo, no como un delincuente; valorar los usos científicos de la marihuana; dirigir

¹⁴ Para ampliar información, consultar la parte de los anexos correspondientes a los hechos nacionales e internacionales que sucedieron durante el periodo de estudio (febrero de 2009 y septiembre de 2013).

los esfuerzos policiales contra los narcotraficantes, no contra sus víctimas; reconocer la corresponsabilidad de los países consumidores en el problema internacional que ha creado el comercio de drogas. (El Tiempo, 2009b)

Y en El Espectador, el prohibicionismo representó un fracaso tal que solo se podría seguir un camino, el de la reevaluación.

Se ha hecho de todo en Colombia: fumigaciones, extradiciones, asesinatos, guerras declaradas contra carteles del narcotráfico, delitos promulgados, leyes expedidas, reformas constitucionales cuestionables, persecuciones abyectas, incautaciones públicas. De todo. ¿El resultado de esta abnegada y fatigosa lucha? Muy inocuo... El mercado sigue, los consumidores se abastecen, los vendedores se lucran y el negocio continúa. A cada paso cerrado por una vía legal se le construye un puente ilegal por el que el mercado sigue su marcha. Acabando todo a su paso (El Espectador, 2012a).

El Espectador

Fue justamente en el 2012¹⁵, año de publicación de la cita anterior, cuando El Espectador publicó todas sus editoriales sobre política de drogas. A través de ellas, el medio estuvo a favor de tomar en cuenta medidas como la legalización, la salud pública y la despenalización al defender la libertad individual y una nueva noción frente al consumidor. Sin embargo, este medio fue muy crítico frente a quienes señalan negativamente las estrategias actuales, lo cual se evidenció en el tono prudente de las opiniones expresadas en los textos que reconocieron el daño tanto físico como mental que las drogas generan y aseguraron que si se llegara a dar una política diferente, de todas maneras se deberían promover los programas de concientización.

El individuo, ese que quiere emborracharse o fumar desmedidamente o inhalar cocaína, es libre en un Estado como el nuestro. Muy probablemente haya que desincentivar el uso de sustancias psicoactivas, como ya se hace con el tabaco, y emprender medidas de salud estrictas para que las personas elijan un tipo de vida distinto. Pero no hay que imponerlo a la fuerza. (El Espectador, 2012b).

Esta apertura a un enfoque distinto frente al problema de las drogas, especialmente en el eje del consumo, permitió visualizar nuevos caminos, pero manteniendo una posición

¹⁵ El año 2012 fue aquel que tuvo más publicaciones en cuanto a editoriales, resultando un total de 8 en contraste con el 2009 y el 2010 cuando se escribieron 4 y 3 artículos de este género periodístico, respectivamente. En el 2012, también hubo mayor número de columnas, teniendo en cuenta la sumatoria total de los textos por medios, lo cual se atribuyó al boom mediático que despertó la VI Cumbre de las Américas como se observará más adelante.

crítica; es decir, marcando los límites y posibles efectos contraproducentes, en relación con las alternativas que se implementarían a futuro como la legalización, por ejemplo.

El Tiempo

En este periódico la despenalización, junto con campañas de prevención y salud pública, fueron nuevamente los temas que más se abordaron. Además, al igual que en El Espectador, los editoriales de El Tiempo expresaron una postura moderada respecto a la implementación de nuevas políticas porque consideraron, por ejemplo, que no existían las condiciones para un giro radical y por tanto los esfuerzos represivos deberían seguir.

Precisamente, un editorial de mayo de 2010, año en el que se publicaron 3 textos, habló sobre la nueva estrategia antinarcóticos del gobierno Obama, que

se enfocará ahora en disminuir el consumo en sus calles con programas de prevención en las comunidades, intervención temprana en las familias y más recursos para tratamientos y desintoxicación...pero, al mismo tiempo, hay que aceptar un hecho ineludible que exige continuidad, pues la realidad muestra que la lucha tradicional también debe seguir, en especial ante las alianzas entre bandas criminales, narcos, nuevos ‘paras’ y guerrilleros (El Tiempo, 2010).

Los editoriales de este medio tuvieron continuidades y cambios durante los cerca de cinco años de estudio. Por ejemplo, muchas de las temáticas tratadas por El Tiempo, especialmente durante el 2009 y el 2011, cumplieron la consigna según la cual “mediante el editorial se prolonga la vida del hecho noticioso, [dándole] permanencia al contenido” (González Reyna, 1999, pág. 59), mas no apuntando a su “trascendencia social”, es decir, a la reflexión alrededor de sus implicaciones.

Así, hechos como las cifras de consumo presentadas por el Consejo Nacional de Estupefacientes, las declaraciones del exembajador británico en Colombia, Sir Keith Morris en The Economist o un foro de la Casa Editorial de El Tiempo para hablar sobre ‘Los temas de nuestro tiempo’, son solo algunos ejemplos de los sucesos de carácter informativo que fueron mencionados, pero no fueron explorados a profundidad en los editoriales.

En gran medida, los editoriales de El Tiempo describieron e interpretaron los hechos sin exhortar o polemizar¹⁶, no obstante, frases como “abordar el consumo de drogas

¹⁶ Ampliar cualidades de los discursos de los editoriales de acuerdo a sus propósitos en (González, 1999, págs. 60-61).

desde la salud pública está lejos de ser una propuesta atrevida” (El Tiempo, 2009a) en referencia a las ideas planteadas por la Comisión Latinoamérica sobre Drogas y Democracia o “hay una faceta moralista en el talante del Primer Mandatario que lo alinea con concepciones radicales en materia de castigos contra conductas que incluso algunos credos religiosos consideran reprochables” (El Tiempo, 2009c) en el marco de la discusión alrededor de la penalización del consumo sí muestran un tono crítico frente al prohibicionismo y a las posturas de sus defensores en el país, sugiriendo una posición propia y cuál debe ser al camino a seguir en política de drogas.

En el 2012, ciertos acontecimientos específicos pasaron a hacer parte de la agenda de los editoriales como el triunfo en las urnas de iniciativas que dieron vía libre al uso recreativo de la marihuana en los estados de Colorado y Washington¹⁷, pero llama la atención que la mayoría de ellos fueron relacionados con declaraciones del presidente Juan Manuel Santos, evidenciándose una cercanía con sus ideas y planteamientos.

Un ejemplo de ello se presenta en los siguientes editoriales, una publicada a principios de dicho año y, la otra, a finales:

El presidente Juan Manuel Santos aceptó que la actual política represiva es "una bicicleta estática" que exige muchos esfuerzos, pero no avanza, y se declaró partidario de despenalizar las drogas... Lo importante es que este primer paso que dio Santos no se quede allí. Los pueblos que padecen el narcotráfico tienen derecho a exigir que se estudien otras fórmulas para combatirlo. Hace falta llevar la audacia más allá de las palabras y crear un grupo de países que promuevan un debate internacional en la ONU sobre la despenalización de la droga. Como dijo el presidente colombiano, esta iniciativa no puede seguir siendo un vergonzante tabú (El Tiempo, 2012a).

La dificultad está en un lastre alimentado por la herencia de más de tres décadas de una visión según la cual el uso de drogas es, por sí mismo, el caldo de cultivo del crimen y no el manto de ilegalidad que cubre la cadena de producción y venta...Es ese el tabú que, con acierto, el Presidente invita a cuestionar. Es justo ahora, cuando la vieja fórmula da muestras fehacientes de haberse agotado, cuando más se debe estimular y premiar la búsqueda de nuevas y audaces hojas de ruta .Colombia puede liderar esta transformación, le sobra autoridad moral para asumir la voz cantante (El Tiempo, 2012c).

Ahora bien, el único editorial de 2013 muestra, nuevamente que las temáticas tratadas sobre política de drogas estuvieron guiadas por los hechos del acontecer nacional.

¹⁷ Este hecho internacional fue el único que se convirtió en eje temático de un editorial completa. En otro editorial del 27 de octubre de 2010, se habló –aunque no exclusivamente– sobre el referendo de la legalización de la marihuana en el estado de California. Ampliar la información sobre este tema en los anexos referentes a los hechos coyunturales.

En este caso, el texto se desarrolló en torno a la propuesta de reformar el Estatuto Nacional de Estupefacientes dentro del Senado; allí se hace presente una lectura expositiva, reconociendo ventajas y desventajas desde su óptica sobre esa Ley que, por primera vez, después de su creación en 1986, buscó ser transformada en el 2011 sin ningún éxito.

Por un lado, se aplaude que “el proyecto proponga fuertes sanciones penales a dos actores poco mencionados en propuestas anteriores: a traficantes [...] que traten de "desarrollar mercados" con menores de edad, y padres de familia irresponsables que consuman delante de sus hijos menores de edad, o que toleren o estimulen el consumo en ellos” (El Tiempo, 2013). Pero también, se cuestiona que no se cree el marco legal para que drogas sintéticas, como las anfetaminas y el éxtasis cuyo consumo se ha extendido entre los jóvenes, sean despenalizadas.

La Silla Vacía

Vale la pena anotar que el enfoque del único editorial de la Silla Vacía, correspondiente al 11 de diciembre de 2011, es completamente diferente a los editoriales de los otros medios en la medida que se usó un formato tipo diálogo y se hizo un análisis de por qué en el campo de la política es válido ser incoherente entre lo que se dice y lo que se hace.

Para ejemplificarlo, León planteó que el presidente de Colombia podría estar a favor de la legalización como una política externa, pero a la hora de aplicarla al interior del país, la historia cambia: “Hoy la legalización no es viable políticamente, pero el presidente Santos decidió no encogerse de brazos, sino trabajar donde toca, en lo internacional. Como dice Ronald Heifetz, hay que ponerle calor a los alimentos para que se cocinen, pero por fases, para que no explote la olla a presión y se termine retrocediendo” (La Silla Vacía, 2011).

5.1.2 Las columnas

En el periodo comprendido entre febrero de 2009 y septiembre de 2013, el medio que más publicó artículos periodísticos de opinión acerca de política de drogas fue El Espectador, cuyas 89 columnas constituyen el 50% del total de las publicaciones

analizadas, mientras que en el otro lado del espectro se encuentra la Silla Vacía, siendo el medio con menor número de columnas (15), las cuales representan el 8.4% del total de la muestra.

TABLA 2- Número de columnas por medios, postura y año

2009										
Posición	ET		EE		RS		SV		Total	
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
AFP	1	9	1	5	-	-	-	-	2	5
CP	10	91	18	95	3	100	5	100	36	95
Total	11	100	19	100	3	100	5	100	38	100

2010										
Posición	ET		EE		RS		SV		Total	
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
AFP	2	25	1	6	-	-	-	-	3	10
CP	6	75	16	94	3	100	1	100	26	90
Total	8	100	17	100	3	100	1	100	29	100

2011										
Posición	ET		EE		RS		SV		Total	
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
AFP	2	18	-	-	-	-	-	-	2	4
CP	9	82	25	100	6	100	3	100	43	96
Total	11	100	25	100	6	100	3	100	45	100

2012										
Posición	ET		EE		RS		SV		Total	
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
AFP	2	14	2	9	-	-	-	-	4	8
CP	12	86	20	91	10	100	6	100	48	92
Total	14	100	22	100	10	100	6	100	52	100

Posición	2013										
	ET		EE		RS		SV		Total		
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	
AFP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CP	4	100	6	100	3	100	1	100	14	100	
Total	4	100	6	100	3	100	1	100	14	100	

Durante el periodo de investigación, el 2012 y el 2011 fueron los años en los que hubo un mayor despliegue del debate en la sección de opinión de los medios, pues se publicaron 52 y 45 columnas, respectivamente. Estos datos podrían corroborar el gran eco que tuvieron eventos como la Cumbre de las Américas, realizada entre el 9 y el 12 de abril de 2012, sobre las agendas de los columnistas¹⁸ e incluso con una influencia significativamente mayor que la difusión de informes como el de la Comisión Global sobre Política de Drogas en el 2011¹⁹, por parte de los organismos internacionales u organizaciones independientes de gran prestigio.

En cuanto al 2011, vale la pena señalar que este fue el segundo año con mayor número de columnas (45), debido justamente a la presentación de un informe de la Comisión Global de Política de Drogas donde se reitera la fallida guerra contra las sustancias ilícitas; así como otro de la Oficina de las Naciones Unidas sobre la Droga y el Delito (UNODC) que muestra cifras “alentadoras” en el lineamiento de la producción, según los datos expuestos por el columnista Eduardo Pizarro en junio de ese año.

En contraste con los años 2011 y 2012, llama la atención que el 2013²⁰ se caracterizó por ser un periodo donde el tema de política de drogas se trató con poca intensidad, ya que se publicaron tan solo 14 columnas –todas con postura de *Crítica al prohibicionismo*–, aunque varios acontecimientos relevantes estaban ocurriendo, tales como la preparación de un nuevo Estatuto Nacional de Drogas por parte del Gobierno y el

¹⁸ En una columna del 16 de abril de ese año en El Tiempo, el periodista Mauricio Vargas criticó a su gremio, apuntando que los encuentros presidenciales generan una atención mediática exagerada, lo cual se refleja en la manera en qué las agendas giran en torno a cualquier declaración que brinde algún personaje público. En su opinión, este tipo de eventos solo sirven para “resolverles el problema de falta de tema a los redactores de discursos de mandatarios y cancilleres”.

¹⁹ Ampliar información sobre este acontecimiento en Estado del Arte o en anexos correspondientes a los hechos coyunturales.

²⁰ Se debe tener en cuenta que la recolección de columnas y editoriales no correspondió a los 12 meses sino que se hizo entre enero y septiembre de ese año, tal como se expuso en el Capítulo de la metodología.

diálogo en La Habana entre el Gobierno y las FARC²¹ donde estas últimas expusieron por primera vez su posición sobre drogas durante dicho evento.

Por otra parte, en términos del número de columnas, la **TABLA 2** evidencia que fueron contundentemente menores las publicaciones *A favor del prohibicionismo*, 11 en total, en comparación con los textos ubicados en una postura *Crítica al prohibicionismo* que corresponden a 167 en total. Esta desigualdad expuesta por quienes están construyendo el debate sobre política de drogas en los medios, quizás es una posible pista del cambio que ha empezado a darse en la manera de percibir las políticas de drogas.

En correspondencia con lo anterior, el contenido de las columnas mostró que los autores tienen una tendencia clara hacia la posición de *Crítica al Prohibicionismo* porque en cada uno de los años de estudio, el porcentaje de textos en los que se asume dicha postura supera el 90%, mientras quienes tienen una actitud *A favor del Prohibicionismo* no logran sobrepasar ni siquiera el 10%.

En este punto es de interés observar el caso específico de El Tiempo, dado que aunque las columnas prohibicionistas hayan tenido una participación minoritaria en general, vale la pena enfatizar que en comparación con los demás medios donde hay una absoluta mayoría en la contribución de los críticos al prohibicionismo, acá el número de columnas AFP (7 en total) y su porcentaje de representación por año fue mayor, localizándose entre el 9% y el 25%, mientras que en El Espectador estuvo entre el 5% y el 9%.

Justamente, en el 2010, el porcentaje de columnas de El Tiempo fue más alto (25%), dado que fue el año de transición entre el final del mandato del expresidente Uribe y el primer año del Gobierno Santos, es decir, demasiado pronto para que en el ambiente de opinión de las columnas se percibiera e hiciera una lectura del talante liberal, especialmente en lo referente a drogas, que ha caracterizado y sigue caracterizando a este último representante del poder.

Al parecer este contexto ejerció una influencia en otros medios porque si se tiene en cuenta la relación entre el número de columnas por posición con el total de columnas escritas por año, el 2010 también sería el año con mayor tendencia *A favor del*

²¹ Ver anexos referentes a los hechos coyunturales para ampliar información sobre este suceso.

Prohibicionismo (10%) en contraste con otros años que tuvieron el 5% -en 2009-, 4% -en 2011- y 8% -en el 2012-.

No obstante, por número de columnas, el año 2012 fue aquel cuando los medios publicaron más artículos AFP (4 en total), de los cuales, dos correspondieron a El Tiempo y los otros a El Espectador. Una explicación que se le puede dar a este hecho es la necesidad de incluir visiones diferentes a las presentadas por los críticos al prohibicionismo que durante ese año, por los diferentes hechos ya mencionados, fueron abundantes.

En particular, las dos columnas de El Espectador se enfocaron en cuestionar la legalización, debido a la resonancia que hubo ese año sobre su implementación, en especial por parte de presidentes asistentes a la Cumbre como es el caso del dirigente de Guatemala Otto Pérez Molina; aunque vale la pena anotar que esta política alternativa no fue desarrollada de manera juiciosa, ni en la realidad de la esfera política ni en los discursos de las columnas.

En cuanto a la categoría de *Críticos del prohibicionismo*, durante ese mismo año, 2012, se presentó la mayor cantidad de textos con esta postura (48 sumando todos los medios); lo cual coincide con el año de mayor publicación de columnas en esta postura para El Tiempo (12).

En el caso de El Espectador, el 2011 fue el año de mayor número de artículos en relación con esta posición, con un total de 25. De ellos, 12 se concentraron en el mes de noviembre y tuvieron en común que hacían referencia a las palabras que por esa época el presidente Santos pronunció en Londres pues aseguró, de forma cautelosa, que le daría la bienvenida a la legalización si el mundo así lo quisiera²². La mayoría de los columnistas aplaudió su intención de hablar sobre el tema, pero varios de ellos también lo ‘empujaban’ para que no se quedara sólo en una idea.

Durante todos los años de estudio, la revista Semana y La Silla Vacía fueron los medios con menor número de columnas, sin embargo, hay que tener en cuenta que la periodicidad de estos dos medios es menor a la de El Tiempo y El Espectador. Vale la pena destacar que tanto en Semana como en La Silla Vacía no hubo columnas *A favor del prohibicionismo* y que sus textos de postura crítica (25 y 15, respectivamente) tuvieron el

²² Ampliar información sobre este suceso en los anexos.

máximo pico en el 2012 y, asimismo, las publicaciones fueron menores en el 2010 y el 2013, siguiendo con la tendencia que evidenciaron los otros medios acorde a la **TABLA 2**.

Esto muestra que aunque El Espectador, El Tiempo, La Revista Semana y La Silla Vacía tienen perfiles diferentes, las columnas de cada uno de ellos estuvieron motivadas por los mismos acontecimientos, los cuales no pasaron desapercibidos e influenciaron las agendas de los articulistas y medios escogidos.

5.2 Los columnistas

5.2.1 ¿Quiénes escribieron sobre el tema de política de drogas?

En esta sección observamos quiénes fueron los columnistas que escribieron sobre política de drogas durante los casi cinco años de estudio, pues ellos le dieron forma al debate a través de los medios de comunicación. Es importante considerar en el análisis a los autores de las columnas como tal, ya que se posicionan como líderes de opinión en la sociedad y de acuerdo con Giraldo & Montealegre (2012), “su trabajo es popularizar interpretaciones de fenómenos y eventos políticos ayudando a los ciudadanos a formarse opiniones sobre los eventos que están más allá de su entendimiento o su interés” (pág. 117).

De esta manera, hubo una participación de 89 columnistas de distintos campos de conocimiento y acción que permitieron un acercamiento al tema de política de drogas. Se clasificaron a partir de sus estudios, la profesión y el cargo que desempeñan o han desempeñado, y se dividieron en 4 categorías: *académicos*, *funcionarios públicos*, *políticos* y *periodistas* como se observa en la **TABLA 3**.

A los primeros, *académicos*, los identificamos como aquellas personas que investigan diferentes problemáticas sociales y tienen una formación profesional que los acredita para hablar sobre política de drogas, aun cuando éste no sea normalmente el punto focal de sus estudios. Allí encontramos a politólogos, docentes, historiadores, sociólogos y filósofos, entre otros.

En la categoría de *funcionarios públicos* incluimos a personas que, al momento de escribir la columna, ocupaban un cargo vinculado al poder ejecutivo de un país, una ciudad o un municipio. Aquí hallamos por ejemplo, a ministros y funcionarios de la Policía Nacional.

Con respecto a los *políticos*, agrupamos a personas que desempeñaban actividades relacionadas con el poder, el gobierno y el funcionamiento de los asuntos públicos, pero que no tenían un cargo ligado directamente a una administración, tal es el caso de concejales, congresistas, magistrados, etc.. Y entre los *periodistas*, encontramos a los columnistas que trabajaban o escribían en uno o varios medios.

Por último, distinguimos una quinta categoría que se denominó *indefinidos* en la que ubicamos a los autores de quienes no se obtuvo ninguna información sobre sus perfiles profesionales o no se les pudo clasificar con claridad en alguna categoría. Aquí se situaron a los participantes en el debate que utilizan seudónimos y otros que si bien se conocen sus nombres no tenían características específicas de alguna categoría²³.

TABLA 3- Clasificación columnistas

Categorías	AFP	Porcentaje (%)	CP	Porcentaje (%)
Académicos	1	1,1	36	40,4
Funcionarios públicos	1	1,1	-	-
Periodistas	2	2,2	24	27
Políticos	4	4,4	5	5,6
Indefinidos	3	3,3	13	14,6
Total	11	12,1	78	87,6

En los resultados del análisis se observa que los *periodistas* y los *académicos* fueron los columnistas que tuvieron la mayor participación en los cuatro medios analizados, pues entre las dos categorías representaron el 70,7%; mientras que los *políticos* y *funcionarios públicos*, con 1,1 %, fueron los menos activos en el debate. Nuevamente, se confirma que hubo una tendencia de *Crítica al Prohibicionismo*, pues de los 89 columnistas que escribieron sobre política de drogas, sólo el 12,1% está a favor de continuar con medidas represivas.

²³ Por ejemplo, al buscar información sobre Alejandro Peláez, columnista de La Silla Vacía, aparece que es abogado de la Universidad de los Andes y que ha sido asesor de varias entidades públicas; sin embargo se desconoce las especializaciones que tiene o los temas que ha tratado. También está el caso de Luis Montenegro, quien no es político y, en la época en la que redactó su columna, no se encontraba ejerciendo como subdirector de la Policía Nacional.

En lo referente a la participación por medio, El Espectador y Semana contaron con la colaboración de 24 *académicos* en los 5 años de estudio, mientras que La Silla Vacía y El Tiempo sólo tuvieron 13 en conjunto. De alguna manera, esta situación (al igual que el número de columnas sobre el tema) denota el perfil de los dos primeros medios, destacando sus cualidades de independencia y análisis, ya que al invitar a varios *académicos*, con diferentes perfiles, se promueve la diversidad de posiciones y con ello un panorama más amplio de lo que sucede con el tema de política de drogas.

Por otra parte, La Silla Vacía no tuvo en cuenta la contribución de columnistas que fueran *funcionarios públicos* al igual que Semana, por lo que le ofrecen una oportunidad más amplia a otros sectores de la sociedad para dar a conocer su opinión, pues la visión gubernamental es la más retratada en otros géneros periodísticos, como las noticias.

El Tiempo tampoco contó con la participación de funcionarios, pero fue el medio con el mayor número de *políticos* (8), quienes estuvieron vinculados a un gobierno antes de publicar la columna. Cuatro de ellos apoyaron la visión prohibicionista que caracterizó a los mandatos previos al 2010 y en las columnas que publicaron durante el periodo de estudio, evidenciaron su desacuerdo frente a nuevas alternativas para solucionar el problema de producción, tráfico y consumo de éstas.

Ese fue el caso del exministro del interior Fabio Valencia Cossio, quien defendió el Proyecto de Ley que el expresidente Uribe quiso aprobar en el Congreso a finales de 2009 para penalizar la dosis mínima. En una columna para El Tiempo, en el 2011, Cossio aseguró que la descriminalización del consumo desconocía la realidad detrás de la figura del “adicto”, quien necesita control, y además resaltó que todas las políticas uribistas se hicieron bajo el marco de respeto por las convenciones que el país había ratificado (Valencia Cossio, 2011).

Esta particularidad puede verse como un intento del medio de equilibrar la diversidad de opiniones, pues tuvo mayor inclusión de autores que tenían una visión *A favor del prohibicionismo*, sin que esto implicara una predilección discursiva ni un criterio parcializado en la selección de columnistas.

Aunque en una proporción menor, El Espectador también procuró darle cabida a columnistas que fueron funcionarios públicos en gobiernos prohibicionistas, como por

ejemplo Luis Montenegro, exsubdirector de la Policía Nacional²⁴, quien publicó una columna en el 2012. Para él era incomprensible que se diera inicio a un debate en pro de la legalización, ya que, en sus palabras, “es declarar perdida la batalla contra el narco, es rendirnos; constituye un mensaje devastador para la Fuerza Pública y la sociedad” (Montenegro, 2012). Existe cierto sentimiento de frustración y decepción en él al ver que sus esfuerzos no son reconocidos por quienes promueven un debate frente al prohibicionismo.

Respecto a la frecuencia con la que escribieron los columnistas, es preciso diferenciar entre aquellos que tuvieron una gran participación durante los 5 años, otros que contribuyeron de manera activa en un año específico y el grupo de los que solo publicaron una vez. (Ver anexo Frecuencia y postura columnistas).

Rodrigo Uprimny, clasificado en la categoría de *académicos*, fue uno de los casos más notorios en el aporte al debate a través del número de publicaciones, pues entre 2009 y 2013 contó con 15 en total entre El Espectador y La Silla Vacía, siendo el 2012 el periodo en el que tuvo mayor cantidad de columnas.

En cuanto a los autores muy activos durante un año en especial, estuvo la académica especializada en política internacional y asuntos de Latinoamérica, Socorro Ramírez, quien escribió en 5 oportunidades durante el 2012 para El Tiempo. En el mismo medio, se destacó Eduardo Posada Carbó, abogado con máster en estudios latinoamericanos, que en el 2011 tuvo 3 publicaciones, manteniendo en ellas –al igual que Ramírez- una posición crítica al prohibicionismo desde una tendencia moderada.

Hubo varios autores que publicaron solo una vez, siendo notorio el caso de Saúl Hernández, Andrés Candela y Enrique Santos, quienes se ubicaron dentro de la categoría de *periodistas*. Ellos escribieron en el 2009, 2012 y 2013, respectivamente; y los dos primeros los únicos en esta categoría que tomaron una posición *A Favor del Prohibicionismo* en los cuatro medios.

El primero de ellos, por ejemplo, aseguró, citando al toxicólogo Ulf Rydberg, del instituto Karolinska, que “está comprobado que “hacer difícil o penalmente arriesgado el acceso a la droga hace que renuncie a usarla el 50 por ciento de los consumidores

²⁴ Siendo miembro de la Policía Nacional, le correspondió combatir y dismantelar a los carteles de la droga de Medellín, en cabeza de Pablo Escobar. Además, durante su ejercicio como subdirector (1994 – 1997) lideró las operaciones para capturar a los hermanos Rodríguez Orejuela, jefes del cartel de Cali.

ocasionales”” (Hernández Bolívar, 2009). Por esta razón, para Hernández, el hecho de que se prohíba la venta y el consumo de las drogas da como consecuencia que se disminuya la probabilidad de que las personas quieran tener contacto con ellas.

Por su parte, Candela afirmó que sería un gran error asumir la legalización para “obtener una imagen favorable frente a aquellos países consumidores porque sería ignorar la historia del país, maquillar la cuota de sangre que Colombia ha puesto sobre las drogas”. Es importante destacar este argumento por la carga emotiva que lleva, pues para el periodista el hecho de que se legalicen las drogas significaría olvidar a los colombianos que han muerto en ‘manos’ de los narcotraficantes (Candela, 2012).

En resumen, se observa que los medios de comunicación analizados incluyeron una participación significativa de periodistas y académicos en el debate que permite ver el tema de las drogas no sólo desde una perspectiva política, sino desde una visión más amplia de acuerdo con las investigaciones que ellos consultan y los análisis que realizan. Esto también da como resultado que el debate se actualice constantemente y evolucione para que se puedan hallar nuevas miradas sobre el asunto.

5.2.2 Participación staff vs. invitados

Al comparar los columnistas que contribuyeron al debate sin estar vinculados a los medios con los autores de planta, fue posible notar que en general, la proporción de invitados fue mucho menor que la de los articulistas relacionados directamente con El Espectador, El Tiempo, La Silla Vacía y Semana.

TABLA 4- Número de columnistas según posición y vínculo contractual

Posición	Tipo de vínculo	El Espectador		El Tiempo		La Silla Vacía		Semana*		Totales	
		#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
AFP	Staff	1	2,7	-	-	-	-	-	-	1	1,1
	Invitados	1	2,7	6	20,6	-	-	-	-	7	7,7
CP	Staff	32	86,4	15	51,7	7	87,5	6	40	60	67,4
	Invitados	3	8,1	8	27,5	1	12,5	9	60	21	23,6

El Espectador y La Silla Vacía, con el 10,8% y el 12,5%, respectivamente, fueron los medios que tuvieron la menor participación de columnistas invitados; además, sólo el 2,7% del primero tomó una postura AFP, mientras que en el segundo, la totalidad de autores se enmarcó en CP.

En contraposición a lo que ocurrió con los casos anteriores, Semana tuvo el mayor porcentaje de colaboradores externos a la revista (60%), pero como se hizo evidente desde un principio, no hubo alguno que se ubicara en la categoría AFP.

Por su parte, El Tiempo fue el medio que tuvo una proporción similar entre los dos tipos de vínculo: 51,7% de planta y 48,1% invitados, reflejando un equilibrio entre ellos. Asimismo, este diario contó con el porcentaje más alto de columnistas AFP (20,6%), el cual provino, por completo, de los invitados.

En conclusión, la mayoría de los columnistas (91%) tuvo una posición CP, lo que demuestra, efectivamente, que los medios colombianos estuvieron acorde al cambio en el paradigma prohibicionista que también ha empezado a evidenciarse en el debate en la prensa. No obstante, limitaron la participación de columnistas invitados con un planteamiento opuesto a su lineamiento editorial, aunque se debe hacer la salvedad de que esta situación no necesariamente haya sido una acción consciente por parte los medios.

5.3 Argumentos y políticas defendidas que sustentaron el debate

Para entender la construcción de las posiciones de los columnistas y editorialistas fue necesario identificar los argumentos que sustentaban sus discursos, de ahí que se seleccionaran los más recurrentes y aquellos que si bien se presentaron en los medios, no fueron usados con frecuencia. Además, en el desarrollo de la investigación se encontró que los participantes en el debate no sólo expresaban argumentos, sino que también defendían ciertas políticas de drogas (señaladas con gris en la **TABLA 5**).

En dicha tabla observamos que los argumentos y las políticas defendidas en *Crítica al prohibicionismo* tuvieron una mayor exposición con un porcentaje del 91,4 %, representado en 192 menciones durante los 5 años de estudio, en comparación con la postura *A favor del prohibicionismo* que obtuvo el 8,6 % correspondiente a 18 menciones. Asimismo, aquellos que criticaron el régimen actual fueron más propositivos, pues

plantearon 12 políticas concretas en comparación con quienes lo apoyan, pues estos formularon tan sólo una estrategia que fue la penalización.

TABLA 5- Frecuencia argumentos y políticas defendidas

Argumento / Política defendida	2009	2010	2011	2012	2013	Total Menciones	% Total Menciones *	% Univer- verso AFP/ CP**
A favor del prohibicionismo								
Penalización	1	-	1	1	-	3	16,7	8,6
Cuestionamientos a la legalización	-	2	-	4	-	6	33,3	
El control legal y social previene y disminuye el consumo	1	-	-	-	-	1	5,5	
Medidas represivas dan resultados	-	1	3	1	-	5	27,8	
Nocividad de las drogas para el individuo y los demás	2	-	-	-	-	2	11,1	
Respetar acuerdos internacionales	-	-	1	-	-	1	5,5	
Total	4	3	5	6	-	18	100	
Crítica al prohibicionismo								
Despenalización	9	1	4	4	-	18	9,4	91,4
Despenalizar la droga, pero con regulación modulada	-	2	-	1	1	4	2,1	
Promoción de programas de educación y concientización	3	5	10	2	1	21	10,9	
Proyectos de desarrollo alternativo manteniendo represión	-	-	2	-	-	2	1	
Reenfocar políticas represivas en la oferta	1	1	1	-	-	3	1,6	
Salud pública condicionada	4	1	2	1	-	8	4,2	
Sanciones proporcionales a los consumidores	1	-	1	-	-	2	1	
Usos lícitos de las drogas	3	2	-	1	1	7	3,6	
Legalización	4	3	10	11	2	30	15,6	
Proyectos de desarrollo alternativo	2	1	-	-	1	4	2,1	
Reducción de daños	4	2	-	2	-	8	4,2	
Salud pública	8	5	10	9	4	36	18,8	
Efectos contraproducentes del prohibicionismo	6	4	2	6	3	21	10,9	
Libertad individual	-	1	1	2	-	4	2,1	
Política global desigual	2	1	-	2	1	6	3,1	
Resultados ineficientes del prohibicionismo	8	3	2	4	1	18	9,4	
Total	55	32	45	45	15	192	100	

*Porcentaje según las menciones de cada política defendida o argumento en relación al total de la postura al que pertenecen: AFP=18 y CP=192.

**Porcentajes de AFP y CP según la sumatoria de menciones de los dos (210)

TABLA 5.1. Porcentaje de argumentos y políticas defendidas por postura*

Postura	Argumento (%)	Política defendida (%)
AFP	83	17
CP	25	75

*Los cálculos fueron hechos según el universo total de cada postura (AFP: 18 menciones de políticas defendidas y argumentos, CP: 192 menciones de políticas defendidas y argumentos).

5.3.1 Parte I: Argumentos

El 2012 fue el año en el que se mencionaron con mayor frecuencia los argumentos *A favor del Prohibicionismo* (5 veces), mientras que en el 2009 se nombraron en más ocasiones argumentos en la categoría *Contra Prohibicionismo*, con 16 menciones. Nuevamente, el 2012 fue un año representativo por el eco que tuvo la Cumbre de las Américas y en el 2009, el debate sobre políticas tomó fuerza gracias a tres hechos importantes: el primero de ellos fue el informe de la Comisión Latinoamericana Sobre Drogas y Democracia en el que se evidenció el fracaso de la lucha contra las drogas, el segundo fue la reunión anual de la Comisión Nacional de Estupefacientes donde se propuso la reducción de daños como política de la ONU y, el tercero, la iniciativa del entonces presidente colombiano Álvaro Uribe para penalizar el porte y el consumo de la dosis mínima.

Durante dicho periodo, expresiones como “fallas de la estrategia actual”, “el evidente fracaso de la lucha de gobiernos y organismos de persecución y control” y “la guerra se perdió” aparecieron con frecuencia en el desarrollo de los temas.

5.3.1.1 Argumentos de los prohibicionistas

El 83% de las menciones en la postura *A favor del prohibicionismo* hacen referencia a argumentos, siendo **Cuestionamientos a la legalización** y las **Medidas represivas dan resultados** los mencionados con mayor frecuencia.

Cuestionamientos a la legalización

De acuerdo con algunos columnistas, la discusión sobre política de drogas se ha centrado de manera errónea en la legalización, especialmente desde el 2012. Los detractores de esta opción de política conjeturaron que su implementación traería un aumento en el número de consumidores y la continuación de los beneficios económicos para las mafias que manejan la producción y el tráfico de esas sustancias.

Así, por ejemplo, para el académico Román D. Ortiz, quien escribió en el Espectador que “los partidarios de acabar con la prohibición pasan por alto que incluso los esquemas más abiertos de liberalización de la venta de narcóticos implicarían algún tipo de restricción que automáticamente crearía un rentable negocio ilegal” (Ortiz, 2012), pues la venta a menores de edad seguiría vedada y por ende aún habría un mercado puntual por satisfacer.

Para justificar su posición, Ortiz utilizó un silogismo hipotético, cuya lógica se da de la siguiente forma: dado el caso en el que la legalización se implementara, sería necesario que se estableciera una regulación (es decir, una clase de prohibición), entonces de allí surgiría un comercio ilegal. Por ende, a pesar de que la legalización pareciera una buena opción para acabar con los negocios que están fuera de la ley, de todas formas surgirían nuevos de estos.

Es interesante resaltar que si bien Ortiz se enmarcó dentro del grupo AFP, otros columnistas que son críticos del prohibicionismo plantearon este mismo razonamiento, ya que, según ellos, los “legalizadores” no toman en cuenta lo expuesto previamente.

Por otra parte, los columnistas que argumentaron Contra la legalización también criticaron su implementación en Latinoamérica a través de inferencias basadas en estudios y sondeos que se han hecho sobre el tema en países como Estados Unidos. Fue el caso de Luis Montenegro, quien en 2012 comentó que:

Según la encuesta bimestral de Gallup, el 82% se opone a la legalización del consumo de droga. El Centro Nacional de Consultoría señaló en noviembre que sólo el 22% de los encuestados en mi país aceptan legalizar el consumo de la droga; el 76% la rechazan. Colombia sería, en mi opinión, el último país en campaña pro legalización, dada su historia de muchos años de lucha contra este flagelo.

¿Qué puede sentir el policía, la viuda o el huérfano al ver que la heroína y la cocaína pueden ser vendidas en la esquina, como ocurre con el cigarrillo? ¿Sentirán escalofrío? ¿Qué sentiremos cuando en televisión se haga propaganda a la marihuana, como si fuera

cerveza? ¿Se considerarían a los barones de la droga como empresarios respetables? ¿Aceptaríamos que los responsables de tanta muerte sean legitimados socialmente? ¿Qué sentirá el señor general Naranjo, cuando trate con su personal tan lamentable situación? Invito a la reflexión (Montenegro, 2012).

El argumento por autoridad²⁵ que presentó Montenegro, valiéndose de encuestas, señala la inconveniencia de una política de legalización en Colombia debido a que la mayoría de la población se oponía a ella. Además, este autor apeló a las emociones de la multitud por medio de preguntas retóricas, cuyo objetivo es que los lectores se identifiquen con sus ideas de una manera sutil, enfatizando en su preocupación por todos aquellos que han sido víctimas de los efectos negativos del narcotráfico.

De acuerdo con el planteamiento de Montenegro, legalizar la droga equivaldría a legalizar a los narcotraficantes, pero no tiene en cuenta que existen otros delitos asociados a la producción y distribución de drogas por los cuales tendrían que responder, tales como asesinatos, corrupción y extorsión, entre otros.

Medidas represivas dan resultados

Por otro lado, aun cuando desde el 2009, informes rechazaban el éxito de la lucha contra estas sustancias en los últimos 40 años, el segundo argumento más recurrente en los columnistas *A favor del Prohibicionismo* fue que las Medidas represivas sí dieron resultados aunque no hubieran sido los esperados.

Para el columnista Mauricio Solano, las cifras de la ONU -a través de la JIFE y la UNODC- demostraron, hasta el 2011, logros sostenidos en el tiempo respecto al número de cultivos, sin los cuales los países de la Región Andina serían inviables (Solano, 2011).

Aunque el anterior columnista presentó un argumento por autoridad, es conveniente señalar que se puede dudar de este tipo de planteamientos debido a que los autores utilizan la información de los estudios según la conveniencia del caso. Específicamente en el tema de drogas, como el narcotráfico es un negocio ilegal, es muy complicado calcular, por ejemplo, el número de cultivos de esas sustancias y su aumento o reducción. Esto, sumado al hecho de que “las dos entidades que recogen estadísticas sobre

²⁵Argumentos avalados por una personalidad o institución reconocida en su campo, lo cual justamente le otorga fuerza al razonamiento (Weston, 2004).

drogas –el Gobierno de Estados Unidos y la UNODC– utilizan metodologías y herramientas distintas de medición” (Tickner & Cepeda, 2011, pág. 217), da como resultado que no se puedan tener cifras precisas y absolutas sobre el asunto e, incluso, se puedan contradecir.

Aún así, otro autor de la Silla Vacía, basado en el mismo informe, dijo que:

Si se analiza desde la perspectiva nacional es posible decir que hay éxitos, sino definitivos por lo menos alentadores. Colombia con un basto esfuerzo ha logrado reducir el área de cultivos ilícitos, controlado el enriquecimiento de los mafiosos -mediante la extinción de dominio y controles a las transacciones en efectivo- y puesto innumerables mecanismos para evitar los despachos de coca (...) lo que es interesante de los esfuerzos colombianos es que en la medida en que nosotros mejoramos la situación se agrava en otros países. Así, si reducimos el área de cultivos ilícitos, esta se aumenta en Perú y Bolivia (Amolap, 2011).

Es decir, ‘Amolap’ observó positivamente los esfuerzos del Estado colombiano, representados en las estrategias militares, pero manteniendo una perspectiva crítica que no viera los datos de los organismos internacionales como la panacea tal como sí lo hicieron los columnistas de El Tiempo Eduardo Pizarro León Gómez, Ted Poe y Fabio Valencia Cossio.

5.3.1.2 Argumentos de los críticos al prohibicionismo

Respecto a la categoría de *Crítica*, el 25% correspondió a mención de argumentos, de los cuales los más desarrollados en el debate fueron los **Efectos contraproducentes** del prohibicionismo (con 21 menciones) y los **Resultados ineficientes** (18 menciones); los cuales demuestran el inconformismo sobre la manera como se ha pretendido solucionar el problema de producción, tráfico y consumo de drogas en el mundo.

Vale la pena resaltar que estos dos argumentos se mantuvieron a lo largo de los años de estudio, por lo que en algunos casos se repitió la información y en otros no se ahondó en ellos, precisamente para evitar la reproducción; aun así se mencionaron y los columnistas los tuvieron en cuenta para sustentar su posición crítica.

Resultados ineficientes

La mayoría de los críticos del prohibicionismo resaltó que esta política no ha logrado detener el consumo de drogas, por lo que sería incoherente continuar con ella.

Ejemplo de esta postura fue la columna que escribió Klaus Ziegler para El Espectador en el 2009, pues decía que en Estados Unidos, el país con las leyes más drásticas frente a este tema, había “cuatro veces más drogadictos que en toda Europa y más presos por delitos asociados con drogas que en todo el resto del mundo (cerca de 600.000)” (Ziegler, 2009).

La posición de Ziegler fue sustentada mediante un argumento por autoridad, ya que los datos que ofrece son citados del informe que presentó la Comisión Latinoamericana sobre Drogas y Democracia, lo que ratifica, aún más, la importancia que tiene este tipo de documentos para los autores. Particularmente, esta comisión es valiosa para quienes promueven un cambio de política porque, de alguna manera, actúa como ‘contrapeso’ a la ONU, organismo que no sólo es la fuente oficial para hablar sobre política de drogas sino que está enmarcada dentro del paradigma prohibicionista.

La guerra contra las drogas también fue criticada en las columnas debido a que con esta estrategia no se ha logrado solucionar o, por lo menos, reducir significativamente la producción y comercio de drogas ilícitas. Frente a ello, María Elvira Samper escribió en 2012 que esta situación no ha sido posible puesto que el negocio del narcotráfico se acomoda a las circunstancias que se presentan para contrarrestarlo:

Sus victorias (de la lucha contra las drogas) son apenas parciales, por no decir pírricas: la presión, represión y persecución producen el desplazamiento de los cultivos de una región a otra y el cambio de rutas, nada más. Los narcotraficantes se adaptan con éxito a las medidas y sofistican sus actividades, pero el fenómeno y sus secuelas no desaparecen (Samper, 2012).

Este argumento es frecuentemente utilizado por quienes declaran el fracaso de la actual política de drogas y, en general, es conocido como el ‘efecto hidra’, llamado así al hacer la comparación con una serpiente de la mitología griega, a la cual si se le cortaba una cabeza, otras dos más crecían (Bertram et al., 1996). Siguiendo este planteamiento y teniendo en cuenta lo que dijo Samper, con la “lucha contra las drogas” se disipan algunos problemas del narcotráfico, pero estos reaparecen con mucha más fuerza dado que el negocio se adecúa a las circunstancias.

Efectos contraproducentes

En las columnas de opinión y editoriales se identificaron varios efectos desfavorables de esta política, siendo la violencia la que más se resalta, pues los columnistas críticos argumentaron que se ha incrementado el número de organizaciones criminales dedicadas al tráfico de drogas que defienden con armas los territorios que controlan y, además, este negocio ha dado paso para que se respalde económicamente a grupos armados ilegales. Este planteamiento recurrente lo sintetizó Juan Carlos Hidalgo en una columna de El Tiempo en 2012, ejemplificando con cifras y hechos concretos el incremento de la violencia:

(...) en México la guerra contra las drogas ha costado la vida de más de 50.000 personas en los últimos cinco años. En Centroamérica, el narcotráfico es responsable por alrededor del 60% del crimen, y ha colocado a países como Honduras, Guatemala, El Salvador y Belice entre los más violentos del mundo. En Suramérica, los recursos del narcotráfico han servido para financiar a grupos terroristas como las Farc en Colombia o Sendero Luminoso en Perú (Hidalgo, 2012).

La corrupción, el desplazamiento y la delincuencia común son otras secuelas negativas que, según los críticos del prohibicionismo, han surgido a raíz de la lucha contra las drogas. Estos efectos contraproducentes sólo fueron enumerados en las columnas de opinión y no se profundizó en ellos por medio de argumentos o cifras que ayudaran a darle mayor dimensión a estos problemas, tal como el número de investigaciones o denuncias por nexos entre funcionarios públicos y narcotraficantes, en el caso de la corrupción.

Llamar la atención sobre los **resultados ineficientes** y los **efectos contraproducentes** de la lucha contra las drogas fue el punto de partida para que los editorialistas y columnistas críticos (por lo general, periodistas y académicos) cuestionaran si valía la pena continuar con una estrategia que no ha mostrado grandes avances después de 4 décadas, además, algunos también se preguntaban hasta cuándo el mundo seguiría aferrándose a “una guerra que hace tiempo se perdió”.

5.3.2 Parte II: Políticas defendidas

En los medios analizados, el año en el que se presentó el mayor número de menciones referentes a políticas fue el 2011, con 41 menciones, dentro de las cuales una estuvo enmarcada en la postura de defensa del prohibicionismo.

Dicho año coincidió con la difusión de dos informes, uno de la Comisión Global de Política de Drogas y otro de la UNODC, así como con las declaraciones del presidente Santos quien, en un escenario internacional, expresó: "Si el mundo piensa que la legalización es la solución, le daré la bienvenida. No estoy en contra" (García-Peña, 2011).

Lo anterior demuestra que la agenda de ese año de la mayoría de los columnistas estuvo notablemente influenciada por los documentos mencionados previamente y por las palabras del presidente Santos, las cuales sentaron un precedente para algunos columnistas al ser "la primera vez que un presidente en ejercicio se atreve a plantearlo. Y para rematar, ese presidente en ejercicio es el de Colombia" (García-Peña, 2011)²⁶.

Vale la pena resaltar que antes de 2011 los columnistas estimulaban el debate sobre política de drogas e invitaban al mandatario a liderar la discusión, por lo que esas palabras en 2011 tuvieron tanta fuerza en la prensa. Esto cobró aún más importancia si se tiene en cuenta que antes de agosto de 2010 era otro el contexto discursivo oficial del gobierno colombiano, caracterizado por una visión fuertemente prohibicionista y ligada a los lineamientos de Estados Unidos, país que desde muchos años atrás ha considerado a las drogas como un mal y una amenaza para la seguridad.

5.3.2.1 Políticas defendidas a favor del prohibicionismo

El 17% de las menciones en esta categoría correspondieron a la penalización, que fue la única política defendida de los columnistas a favor de mantener la prohibición de las drogas y la represión en quienes las consuman.

²⁶ Sin embargo, hay que hacer la aclaración que previamente otros presidentes latinoamericanos en ejercicio, como Vicente Fox (México) y Otto Pérez (Guatemala), ya habían manifestado una apertura al debate.

Penalización

Los articulistas que estuvieron a su favor consideraban a las drogas como un mal para quienes hacían uso de esas sustancias, pero lo que más cuestionaban era el daño que representaban para las personas que los rodeaban.

Diego Palacio Betancourt, ministro de la Protección Social durante el segundo gobierno de Uribe, escribió sobre este argumento en una columna que fue publicada en febrero de 2009, época en la que se discutía el proyecto de ley para penalizar la dosis mínima. En el texto, Palacio utilizó un argumento emotivo, justamente, para conmover al público e invitar al rechazo del consumo: “Con o sin adicción o consumo regular, las drogas ilegales más frecuentes no afectan sólo a las personas que las consumen. También a las esposas, niños, vecinos, amigos y compañeros, amén de la carga económica y social que en el mediano y largo plazo debe afrontar la sociedad” (Palacio Betancourt, 2009).

En esta cita se observa que el entonces ministro buscaba provocar una reacción de cercanía frente a una situación hipotética en la que alguien conocido estuviera involucrado con las drogas, invitando al rechazo del consumo, una conducta que, según él, es “socialmente reprochable”.

En esa misma columna, titulada ‘Penalizar no es criminalizar’, también se afirmaba que:

Aunque con frecuencia las leyes implican control aversivo, control no es sinónimo de coerción. En tal sentido, cuando se habla de penalizar el porte y consumo de unas sustancias que son ilícitas porque son nocivas, no necesariamente se está pensando en atribuir un carácter criminal a dicha conducta para atiborrar las cárceles de farmacodependientes, sino tipificarla como una falta que requiere una sanción social y para la que se pueden imponer penas de carácter educativo y adelantar acciones de atención y rehabilitación (Palacio Betancourt, 2009).

Más allá del argumento que Palacio haya utilizado, lo que cobra importancia allí es la relación conceptual externa que hay entre las palabras ‘coerción’ y ‘control’, pues no se ofrece una definición estricta de cada una, hecho que es problemático al ser dos términos tan parecidos en su significación. En ese párrafo se observa que el funcionario intentaba diferenciarlas para reducirle la carga negativa a ‘control’ y de esa manera asociar este vocablo con una noción positiva de la penalización, medida entendida por Palacio como una

sanción preventiva, más no penal, que consistiría en darle tratamiento obligatorio a los consumidores.

Sin embargo, columnistas como Daniel Pacheco criticaron esa visión porque la idea de ese tratamiento era curar, *a la fuerza*, a todos los que consumieran drogas, ya fueran dependientes o no de ellas. Pacheco no sólo reprobó esa política, sino que también le dio una respuesta directa a las afirmaciones de Palacio, cosa bastante curiosa porque fue la única columna que recibió una réplica. Esa contestación estuvo cargada de un tono sarcástico, haciendo alusión a cómo en general, los planteamientos provenientes del gobierno Uribe solían ser moralistas.

En una columna publicada por este diario, Palacio hace gala de su conocimiento numérico de la conducta humana: “Los expertos plantean que las medidas educativas modifican los conocimientos de la población; el control social, las actitudes y el entrenamiento, las prácticas. De la modificación de los primeros depende sólo el 20% de las conductas, mientras de la modificación de las actitudes, el 60%”.

Además de que sus porcentajes sólo suman 80% (el 20% restante de la conducta debe ser modificado por la fe en el Espíritu Santo), esta afirmación carece de sustento científico y no revela sus fuentes (tal vez se hizo a partir de experimentos con las ratas del Gobierno, cuya identidad no puede ser revelada).

Me imagino entonces los tratamientos de sus “expertos”. Lo encierran a uno en un cuarto con un moño de marihuana, una Biblia y un encendedor. Naturalmente uno se arma un porro con una hoja de la biblia, pero cuando acciona el encendedor recibe un electroshock. Después de varias descargas, uno no sólo no volverá a fumar baretta, sino además será un ciudadano “entrenado” para temer a Dios (Pacheco, 2009).

5.3.2.2 Políticas defendidas críticas al prohibicionismo

En esta postura, el 75% de las menciones correspondió a políticas defendidas, de las cuales tuvieron mayor presencia: **Salud pública**, **Legalización**, **Promoción de programas de concientización** y **Despenalización**, con 36, 30, 21 y 18 referencias, respectivamente. Estas cuatro representaron el 73% de las 143 menciones de las políticas críticas al prohibicionismo, lo cual es un porcentaje importante de participación.

Sin importar el año en que se mencionaron estas alternativas, todas ellas se enfocaron en el consumo, ya que hablaron de eliminar la condición de ‘criminal’ en quienes usan las drogas y además plantearon que este es un aspecto que no se ha explorado tan intensamente como los de la producción y el tráfico, los cuales son el principal objetivo de la lucha contra las drogas. A continuación se verán en detalle estas políticas.

Salud pública

Como se evidencia en la **TABLA 5**, esta política cobró gran importancia en el 2011 y el 2012 en la prensa, específicamente en el género de opinión, gracias a los diferentes acontecimientos de esos años, los cuales ya se han mencionado. (Ver anexo Cronología hechos coyunturales).

Así, la mayoría de los columnistas críticos del prohibicionismo abogó por un cambio en el que se viera al adicto como enfermo, es decir, como un paciente que necesita ayuda, en lugar de situarlo como criminal²⁷, lo que en palabras de Álvaro Camacho Guizado, implicaría que el Estado garantizara tratamientos de salud (Camacho Guizado, 2009).

De acuerdo con las columnas y los editoriales, la política de salud pública tiene como pilar reenfocar la manera en que se ve al consumidor, dejando atrás su estigmatización y marginalización. Sin embargo, en los artículos de opinión se evidenció que la política de drogas en materia de salud tiene un enfoque completamente médico que, a pesar de ser integral, busca tratar la adicción específicamente desde esta área.

Asimismo, Rodrigo Uprimny explicó en una columna para La Silla Vacía que: “(...) debe admitirse una distribución regulada de las drogas, que sea diferenciada según la peligrosidad de la sustancia psicoactiva, pero sin caer en un mercado libre de drogas, que sería riesgoso sanitariamente. Nadie defiende que un adolescente pueda comprar heroína en la tienda de la esquina”²⁸ (Uprimny, 2012).

Algunos de los columnistas que apoyaron esta alternativa tomaron como fuente de autoridad a la Organización Mundial de la Salud (OMS), entidad que ha reconocido a la drogadicción como una enfermedad. En este punto es conveniente señalar que entre los columnistas que escribieron no se encontraron médicos o psiquiatras con formación en

²⁷ Aunque, como aclaran Bertram et al. (1996), un enfoque de salud pública no es solo ‘medicalizar’ el problema, sino que se debe tener una perspectiva más amplia, considerando a la drogadicción desde sus causas y consecuencias, es decir, teniendo en cuenta el ambiente social del consumidor: “la subcultura en un vecindario local; la presencia o ausencia de un hogar, un trabajo y cuidados médicos; así como la influencia de la familia” (pág. 187), entre otros aspectos.

²⁸ Es pertinente destacar que la idea de un ‘mercado libre de drogas’, como mencionó Uprimny, podría verse como la política más radical, pero en realidad entre los críticos que escribieron columnas de opinión ninguno propuso ni apoyó de manera concreta esa opción.

tratamientos de adicciones que pudieran ampliar la teoría existente sobre cómo ayudar a las personas que frecuentan las drogas.

Por último, se debe recalcar que en el 2012, el alcalde de Bogotá, Gustavo Petro, intentó implementar un programa que crearía unas salas de consumo para drogodependientes con el objetivo de atender a esta población. Sin embargo, fueron muy pocos los columnistas que se refirieron a esa medida, la cual quedó, en cierta forma, empañada por los comentarios de varios funcionarios del gobierno, incluido el procurador general, Alejandro Ordoñez, que se oponían a la idea del dirigente distrital.

Aun así, aquellos que tuvieron en cuenta esa política vieron con buenos ojos lo que intentó hacer Petro, ya que significaba la puesta en marcha de estrategias que sólo se habían discutido en el país, pero no se habían ejecutado. Catalina Ruiz-Navarro fue una de las columnistas que expresó su simpatía con el proyecto y lo comparó con los tratamientos que actualmente hay en el país para las personas dependientes de la droga, diciendo que:

Los Camad son una mejor alternativa a lo que hacemos actualmente: negar el consumo hasta que es innegable y entonces resolverlo con centros de supuesta rehabilitación donde le lavan el cerebro a los consumidores con peroratas religiosas -cambiando el opio real por el metafórico-. Son también una iniciativa que parte de asumir un hecho real: el consumo existe, siempre ha existido y seguirá existiendo, no sólo en Colombia sino en todos los países del mundo (Ruiz-Navarro, 2012).

Allí, la periodista intentó realzar la propuesta de Petro desvirtuando la forma en que se trata el consumo en la actualidad, pues los métodos utilizados para la rehabilitación están basados por lo general en preceptos relacionados con la religión, la cual fue identificada análogamente con los efectos del opio como una droga que actúa como sedante y tranquilizante.

Legalización

El 2011 y el 2012 fueron los años en que tuvo mayor mención y desarrollo esta política que busca anular la noción de ilegalidad que tienen las drogas, es decir, suprimir la prohibición que las rodea.

Uno de los argumentos por parte de quienes defendieron esta estrategia se construyó a partir de una lógica económica. En términos de beneficios monetarios, la legalización permitiría ahorrar el dinero que se utilizaría para combatir el narcotráfico o

recolectar ganancias provenientes de los impuestos que se cobrarían a partir de la regulación estatal para invertir las en otros fines como tratamientos para los consumidores.

Ejemplo de lo dicho anteriormente fue la columna de Juan Carlos Hidalgo, quien escribió en 2012 en *El Tiempo* que:

Al legalizar las drogas, como propone el presidente guatemalteco (Otto Pérez Molina), los gobiernos obtienen más control sobre el mercado de estupefacientes al poder regular y gravar la producción y venta de los narcóticos, como actualmente ocurre con el tabaco y el alcohol. El dinero derivado de los impuestos sobre las drogas les permitiría a los gobiernos brindarles tratamiento a los adictos. Sin embargo, la mayor ventaja de la legalización es que ahuyentaría en gran medida a los elementos criminales del negocio de las drogas” (Hidalgo, 2012).

La cita anterior es muestra de un argumento acerca de las causas, consistente en que dos o más hechos no correlacionados entre sí pueden tener una causa común. En este caso, el control -entendido como normatización- es causa de la obtención de recursos y del descenso de los índices de criminalidad, sin embargo, ambas consecuencias no tienen una relación directa entre sí, su única relación es justamente, tener el mismo origen .

Otro de los argumentos recurrentes consistió en justificar la legalización a partir de la exposición de las ventajas de la legalidad de las drogas, las cuales surgen de inferencias. Por ejemplo, Germán Uribe escribió en 2011 para *Semana* que sin lo prohibido del negocio, éste pierde rentabilidad y, por ende, los narcotraficantes pierden interés. Según Uribe, “todo lo prohibido, provoca, y esta prohibición en particular, atrae al narcotráfico y le insufla vida. Sobre todo sabiendo que de por medio están unas ganancias redondas y un enriquecimiento exprés” (Uribe, 2011).

Entre tanto, otros columnistas, entre académicos, expertos y periodistas, señalaron las desventajas de continuar la prohibición de las drogas.

Las desgracias que provocó la Prohibition Act con la ilegalización del alcohol son las mismas que se han derivado de la ilegalización de las drogas, ampliadas con lupa al mil por ciento. Los fenómenos de alcoholismo en grado sumo, acción de las mafias, gangsterismo, crimen a domicilio, corrupción al mayor y al por menor, que se dieron en los dorados años veinte estadounidenses, y que el cine ha recreado hasta la saciedad, los tenemos hoy globalizados (Santos Molano, 2013).

En esta oportunidad, se utilizó una estrategia por analogía que pretendía comparar el caso específico de la prohibición del alcohol en Estados Unidos entre 1920 y 1930 con la prohibición actual de las drogas. Al igual que en esa época, hoy en día se ha creado una

industria clandestina que ha conllevado al surgimiento de diferentes mafias y a un aumento de la criminalidad, así que se esperaría que estas secuelas se disolvieran con la legalización como ocurrió con la derogación de la Ley Seca.

El recurso de la analogía también fue usado con frecuencia alrededor de los casos de éxito que se han visto en Portugal y Holanda, donde existen políticas más abiertas frente a las drogas. Por ejemplo, en el primer país se despenalizó la dosis mínima de todas las drogas en 2001 y, en contra del pronóstico de sus opositores (que aseguraban que esa medida dispararía el consumo), este es el país de Europa con el porcentaje más bajo de consumo.

Por su parte, Holanda demostró tolerancia hacia las llamadas “drogas blandas”, como la marihuana y, además, ha reducido los contagios de VIH gracias a la distribución gratuita de jeringas a los consumidores de heroína.

Para finalizar, columnistas como Rodrigo Uprimny, Mauricio Vargas y Laura Gil, entre otros, expusieron una serie de resultados positivos que, según ellos, traería esta estrategia en el país y el resto del mundo, entre los que se incluyen la disminución de la violencia, las mafias, la corrupción y el consumo; un mejor tratamiento para las personas adictas y la regulación de la calidad y el alcance de las drogas.

Sin embargo, la mayoría de los que apoyan la legalización regulada no explicaron los parámetros bajo los cuales se llevaría a cabo, debido a esto es probable que hayan surgido críticas desde algunas columnas y editoriales a la implementación de esta medida. *Ver a continuación una ampliación al respecto.*

Crítica de la legalización

El análisis evidenció que un grupo de columnistas y editorialistas críticos al prohibicionismo plantearon cuestionamientos alrededor de la legalización. Dichos articulistas hicieron conjeturas sobre cuáles serían los problemas de implantar políticas como la legalización de la producción, distribución y consumo (que tuvo tanto eco en países como Uruguay durante el 2012) o se mostraron reservados frente a la total eficacia de esta medida, promulgada por quienes la defienden.

De esta manera, el columnista Sergio Muñoz de El Tiempo, explicó que con la legalización de las drogas no se acabaría la violencia criminal, pues, al igual que ocurrió en

Estados Unidos cuando se levantó la prohibición del alcohol, la mafia diversificaría sus negocios ilegales para encontrar nuevas fuentes de ingresos (Muñoz Bata, 2012).

Lo interesante de esta postura es ver la manera en que un mismo recurso, como lo es la comparación con la prohibición del alcohol en la década de los 20, fue interpretado y usado de distinta forma, dependiendo del objetivo del autor.

En cuanto a las conjeturas, la primera hipótesis manejada en las columnas respecto a la legalización hizo referencia al proceso de implementación en sí mismo: si esta estrategia no se llega a ejecutar al mismo tiempo en todos los países, tanto productores como consumidores, entonces nuevamente el mundo estaría frente a una política desigual - la concentración de la guerra en un solo territorio- que traería consecuencias negativas en los lugares donde se focaliza la oferta.

Adicionalmente, aunque los países son soberanos, los acuerdos internacionales impiden el avance de estas iniciativas en regiones como Latinoamérica, donde los países subdesarrollados todavía reciben ayuda económica externa. Al respecto, la columnista de la Silla Vacía, ‘amolap’, expresó:

La legalización parece una salida más apropiada en la medida en que al volver legal el mercado la estructura mafiosa desaparece. Los rendimientos disminuyen; hay competencia y se convierte en otro producto del mercado. El problema es que una legalización no puede ser unilateral, las relaciones con la comunidad internacional y en especial con los grandes países -que son al mismo tiempo nuestros mercados internacionales- impide que Colombia u otros países pequeños tomen una decisión por sí solos (Amolap, 2011).

Acá el argumento central es alrededor de la implementación de la legalización y no respecto a si la política se debe ejecutar o no; es decir, la articulista estuvo de acuerdo con llevarla a cabo, pero cuestiona la forma como se realizaría en términos procedimentales y en el marco de un régimen de carácter global. La proposición que asume una dependencia económica de los países subdesarrollados hacia otros del ‘primer mundo’ implicaría que las decisiones en materia de política de drogas estuvieran influenciadas por cuestiones que van más allá del tema de drogas en particular²⁹.

²⁹ De hecho, este planteamiento se hace evidente a lo largo de la historia del debate sobre legalización en Colombia que se expuso en el capítulo de antecedentes.

Ahora bien, la siguiente reflexión habla de la necesidad de prestar especial atención a los posibles baches, especialmente en lo referente a la producción y la distribución, que se podrían generar con la legalización y que podrían dar pie a irregularidades como ocurrió en Holanda.

Rafael Pardo explicó que allí se presentaron vacíos en la legislación alrededor de la tenencia de la dosis permitida y la manera en que la droga llegaba a estos mercados, de hecho, los famosos ‘Coffee Shops’ tienen autorización para vender marihuana y hachís, pero las autoridades no controlaban los canales de suministros, es decir, cómo estas sustancias llegaban a los establecimientos (Pardo, 2010). De nuevo, un caso histórico específico es usado a conveniencia por un columnista, acá particularmente se parte de los aspectos negativos de una experiencia en el extranjero para evitar los mismos errores si se llegara a implementar en Colombia.

Sobre el caso de Uruguay, Uprimny planteó que si bien la política en ese país fue controvertida y necesitaría ajustes, incluye aspectos legales para regular el autocultivo y la distribución de la marihuana. Así, “por ejemplo, al igual que con el alcohol, no está autorizado el acceso a la sustancia por menores de edad; quienes produzcan sin autorización o manejen trabados serán sancionados; la publicidad está prohibida, etc.” (Uprimny, 2013).

Por último, para la aceptación de una política alternativa como la legalización, no solo desde la comunidad internacional sino también desde los gobiernos y la sociedad, columnistas como Daniel Samper Pizano resaltaron que se requiere “establecer un tipo de regulación específica por droga de acuerdo con los daños que cada una de ellas causa” (Samper Pizano, 2010).

Promoción de programas de educación y concientización

Esta fue una de las políticas que se repitió con mayor frecuencia entre las columnas críticas, sin embargo, su contenido y desarrollo fue muy pobre. De hecho, en varias ocasiones sólo se mencionó la idea, que consiste en implementar programas de educación para prevenir el daño que pueden causar las drogas.

Aunque no se profundizó en este argumento, es de resaltar que en diferentes textos de los medios analizados, los programas de concientización fueron nombrados como complemento a otras alternativas, como las de salud pública, legalización y despenalización. Un extracto de una columna de Gustavo de Greiff en El Tiempo, sirve para ejemplificar esta situación: “La legalización bien entendida significa la regulación de la producción y el comercio de las drogas psicoactivas junto con campañas educativas para desalentar el consumo y con medidas paralelas de salud pública (i. e., ayuda médica a los adictos)” (De Greiff, 2011).

No obstante, hubo un columnista de El Espectador que se destacó porque si bien aceptaba otras alternativas para terminar con los problemas alrededor de las drogas, su discurso se concentró en la promoción de programas preventivos. Se trató de Uriel Ortiz Soto, quien en 2011 aseguró que: “Siempre he creído que la única forma de acabar con el narcotráfico no solamente en Colombia, sino en el mundo, es con programas de concientización y educación” (Ortiz Soto, 2012).

El columnista, quien escribió en 3 oportunidades durante los cerca de 5 años de estudio, tampoco tuvo un desarrollo extenso en la política, pero, al menos, permitió visualizarla de manera más concreta a través de una descripción de lo que sería el ideal de esta alternativa como se observa en el siguiente fragmento:

Una agresiva campaña permanente de concientización, y educación, a partir de los hogares, pasando por los jardines infantiles, centros de educación primaria y universidades; sitios de trabajo, establecimientos comerciales y medios de comunicación; traería como resultado final, la formación del ciudadano del mañana, libre de drogas, con pleno convencimiento y conciencia de que su consumo es perjudicial (Ortiz Soto, 2009).

Los marcos de interpretación sobre un mismo concepto, en este caso sobre el consumo de drogas, hacen que dos columnistas con postura crítica al prohibicionismo tengan enfoques distintos. Más adelante, en la cita de Héctor Abad sobre la despenalización, se podrá observar que su postura es más radical en comparación con la de Uriel Ortiz en el sentido que no interesa si las drogas son perjudiciales, siempre y cuando se salvaguarde la libertad individual. Entre tanto, para el segundo autor es claro que interesa el daño que producen las drogas y, de ahí que, sea deseable usar campañas educativas para erradicar su consumo en totalidad.

Despenalización

Contradictoriamente, el 2009 fue el año en el que más se mencionó la política de despenalización, aunque durante ese periodo, en el ámbito internacional hubo una mentalidad prohibicionista arraigada respecto al tema, tal como contextualizó el editor de Foreign Policy, Moisés Naim en esta columna:

La manera en la que el mundo enfoca el problema del tráfico y consumo de drogas es indefendible. Todos los analistas objetivos que han examinado el tema concluyen que el régimen actual requiere una urgente y profunda reforma. El problema es que cualquier propuesta en este sentido es usualmente contestada con acusaciones de ingenuidad, complacencia con los narcotraficantes y hasta de complicidad con ellos (...). La prohibición de todo lo relacionado con las drogas ha creado un clima donde también está vedado pensar libremente sobre alternativas a la prohibición (Naim, 2009).

Lo cierto es que la **despenalización** fue frecuentemente planteada por los columnistas en los años de estudio con un total de 18 citaciones, número que incluso fue superior al de políticas más moderadas y también referentes al consumo, tal como el uso lícito de las drogas (enfocado para tratamientos médicos puntuales). Los autores presentaron distintas ideas para sustentar su posición a favor de esta reforma, siendo los más comunes los que se nombran a continuación.

En primer lugar, para algunos columnistas como Héctor Abad, de El Espectador, el argumento principal que sustentaría la despenalización de la dosis personal sería la necesidad de defender la libertad de los individuos del control estatal, aun cuando exista un riesgo sobre la vida propia o la de otros.

Prohibir el porte y el consumo personal de marihuana o de cocaína, para que no haya drogados, será tan eficaz como prohibir las cuerdas y el matarratas para que no haya suicidas. Si uno se quiere matar y no encuentra cuerdas, se busca un precipicio o se cuelga de un bejuco. Lo que defendemos quienes defendemos la dosis personal es la libertad. La libertad, incluso, para jodernos la vida, si la vida nos jode y nos la queremos joder (Abad, 2009).

El columnista pretendió mostrar la inutilidad del prohibicionismo, partiendo del precepto, que para él es un axioma, según el cual la libertad del sujeto está por encima de todo; es decir, su postura, radical dentro de los críticos, tiene implícita la idea que el comportamiento del individuo no tiene límites cuando se trata de sí mismo.

En segundo lugar, hubo quienes sostuvieron su apoyo a la **despenalización**, refutando dos razonamientos recurrentes entre aquellos que se oponen a ésta: el aumento del consumo y un mayor beneficio económico para los distribuidores al detal –conocidos en Colombia como jíbaros–.

Según Manuel Iturralde, profesor e investigador de la Universidad de los Andes, en el país la venta de estupefacientes es un delito de acuerdo al Art 376 del Código Penal y si las autoridades hicieran un seguimiento ‘serio’ de las actividades de los traficantes se podría demostrar que “no obstante porten la dosis mínima, realmente trafican con droga” (Iturralde, 2009).

Además, el mismo docente expuso que el Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas del 2012 indicó que aunque en Colombia la oferta de marihuana, cocaína y heroína es muy alta, la demanda no lo es tanto y aún más si se compara con países de políticas prohibicionistas como Estados Unidos.

Ese país, que se ha convertido en el ejemplo paradigmático del prohibicionismo, fue cuestionado de manera contundente por Rodrigo Uprimny, quien hizo una comparación para demostrar la eficacia de políticas moderadas como la **despenalización**: “Un estudio publicado en 2006 por Douglas McVay en el libro *Drogas y sociedad (Drugs and Society)* muestra que en, en 2001, en Estados Unidos el 37% de personas mayores de 12 años había consumido marihuana mientras que en Holanda esa cifra era de 17%” (Uprimny, 2012).

Una vez más, los columnistas emplearon argumentos por autoridad para sustentar sus ideas. Iturralde utilizó datos para mostrar que en Colombia, donde los niveles de consumo no son tan altos a pesar de ser un país productor, la despenalización podría tener cabida y, por su lado, Uprimny acudió a otro estudio para manifestar que en los países con leyes más restrictivas en materia de drogas, el consumo es mayor que en otros, como el ejemplo histórico de Holanda, país con una reglamentación más abierta al respecto.

En tercer lugar, otros columnistas mostraron por qué la **despenalización** sería una buena alternativa. Por ejemplo, esta medida cambiaría la noción que se tiene del consumidor, lo cual estaría muy acorde a la tendencia que se evidenció durante los años de estudio en los que se abogó por una política desde la perspectiva del consumo y no tanto desde la producción y el tráfico. Al respecto, en un editorial de *El Espectador* se manifestó que “la dosis mínima separa a consumidores de delincuentes, lo cual es coherente con la

legislación que pretende llevar el debate a la órbita de la salud pública y ayuda mucho a clasificar a los tipos de consumidores” (El Espectador, 2012b).

5.4 Conclusiones del capítulo

En este capítulo se observó que hubo una tendencia en todos los años hacia la crítica del prohibicionismo, ya que de las 196 columnas y editoriales, 185 fueron clasificadas en esa postura, lo cual correspondió al 94,4% del total. Lo anterior quizás es una posible evidencia de la transformación que se está dando del paradigma prohibicionista, sin embargo, este puede ser un proceso que tarde en concretarse a pesar que países como Uruguay ya están dando el paso con políticas de legalización.

Los pocos columnistas y editorialistas A favor del prohibicionismo que escribieron durante los cerca de 5 años de estudio plantearon más argumentos (5) que políticas (1), en comparación con los Críticos quienes expusieron 4 argumentos y 12 alternativas a las actuales, señalando el camino que se querría seguir hacia una nueva perspectiva en la temática de drogas.

En la mayoría de productos se expusieron con frecuencia alternativas a la política de drogas actual, pero algunas de éstas como la Promoción de Programas de Educación y Concientización carecieron de lineamientos concretos, en oposición a políticas como la despenalización o la legalización que incluyeron contenidos de la manera como se llevarían a cabo en buena parte de los casos.

Por otra parte, en general, los artículos de opinión tuvieron en común que el consumo fue el eje con mayor tratamiento en la medida que 13 de las 14 políticas defendidas estaban relacionadas con éste.

Con referencia a los años de estudio, los autores hicieron menos menciones en cuanto a políticas concretas entre el 2009 y el 2010 en contraste con el 2011 y el 2012 porque en los dos primeros años hubo 63 menciones referentes a estrategias alternativas mientras que en los últimos hubo 73. Y vale la pena destacar que después del auge que despertó el tema de política de drogas, en el 2013 hubo un descenso que se hizo latente con el bajo número de publicaciones (15 en todos los medios) y menciones tanto de argumentos como de políticas defendidas durante ese mismo año que fueron 15.

Llamó la atención que el medio con mayor representación de postura prohibicionista fuera El Tiempo, cuyos porcentajes de participación de esta tendencia por año fueron mayores que en los otros medios aunque siguieron siendo minoría con respecto a los críticos, lo cual sugiere que tendría una correspondencia con su perfil conservador o, por el contrario, con un interés por presentar una visión opuesta a la que, sin ninguna pretensión, se estableció mayoritariamente en el desarrollo del debate.

Por su parte, El Espectador se caracterizó por haber publicado más columnas sobre política de drogas que los demás medios (85), sin embargo, en términos de editoriales su contribución fue baja (4) con respecto a El Tiempo que tuvo 13. Sin importar el medio, el 2012 fue el año de concentración de editoriales y sus contenidos estuvieron enmarcados en crítica al prohibicionismo de manera contundente porque ninguna estuvo en la categoría de A favor del prohibicionismo, entonces hubo indicios de que los medios presentaron una apertura al debate acorde a la misma que se observó en las columnas.

La Silla Vacía y la revista Semana fueron los medios con menor presencia porque, en términos de número de columnas, no cuentan con la misma periodicidad que los otros medios. Sin embargo, se muestra una tendencia similar a la de El Tiempo y El Espectador respecto a las posturas identificadas, ya que todos los artículos fueron críticos del prohibicionismo

En lo referente a los autores se observó que los académicos fueron los que tuvieron más participación en el debate (40,4%) en contraste con aquellos quienes fueron funcionarios públicos al momento de escribir los artículos (1,1%). Igualmente, se concluyó que los políticos respaldaron la política prohibicionista en mayor medida con los demás contribuyentes de la discusión; además, casi el 50% de ellos provino de El Tiempo.

A pesar de que en los cuatro medios se les dio cabida a diferentes categorías de conocimiento, fue particular la falta de expertos médicos o en tratamientos de rehabilitación, dado que si bien es un tema de política, es necesario resaltar la necesidad de la introducción de enfoques científicos e incluso éticos que inscriban la problemática más allá de marcos regulatorios.

En cuanto al vínculo contractual de los columnistas con los medios en donde publicaron, se hizo notorio que la participación de personas externas a éstos fue poca, ya que el 68,5% de los articulistas fueron de planta; pero en el caso particular de Semana, el

60% del total de quienes contribuyeron allí correspondió a colaboradores. Además, nuevamente se observó una tendencia predominante hacia la crítica del prohibicionismo, debido a que del 100% de los autores solo el 8,8% estuvo a favor de la política vigente.

Además, a medida que pasaron los años, las posturas expresadas en argumentos y políticas se matizaron, es decir, se asumió una posición más crítica contra la propia crítica al prohibicionismo, específicamente, en la política de legalización donde los autores realizaron conjeturas sobre los posibles efectos colaterales de asumir dicha medida sin oponerse a ella.

Igualmente, acontecimientos como la presentación de informes y eventos de eco internacional como la Cumbre de las Américas ejercieron un papel protagónico en las agendas de los columnistas, sugerimos que esto se presentó en gran medida por el interés mediático alrededor de las declaraciones de los políticos en dicho evento, especialmente las del presidente colombiano Juan Manuel Santos para los editoriales y, en el 2012, las de presidentes latinoamericanos en general para las columnas.

En cuanto a la forma como argumentaron, se determinó que los editorialistas no acudieron a la comparación por analogía, es decir, a la exposición de ejemplos internacionales para sustentar una postura en comparación con los columnistas quienes hicieron referencia repetitiva de casos como la despenalización en Portugal y los 'Coffee Shops' en Holanda. El caso de la prohibición del consumo de alcohol en Estados Unidos durante la década de los años 20 fue un ejemplo muy usado por los columnistas, pero vale la pena destacar que fue empleado a conveniencia para argumentar planteamientos distintos.

Además, hubo autores, tanto críticos como prohibicionistas, que se destacaron por la carga emocional de sus discursos, buscando generar empatía en el lector. De igual manera, el amplio uso de contenidos provenientes de informes de organismos internacionales para sustentar argumentos fue una estrategia recurrente tanto en columnas y editoriales, pero sobre todo en las primeras.

A través de los años, las fuentes para construir los argumentos por autoridad cambiaron, ya que se pasó de una entidad ícono como la ONU a tener en cuenta instituciones como la Comisión Global sobre Política de Drogas que asumió un rol relevante en el liderazgo hacia una nueva política.

Finalmente, desde un análisis de contenido y partiendo de una perspectiva cualitativa, en cuanto a las temáticas seleccionadas por los columnistas y editorialistas es importante hacer mención de algunos hechos que no fueron cubiertos a profundidad, aunque merecían mayor despliegue. Algunos de ellos fue el proceso de legalización de la marihuana en Uruguay que finalmente se aprobó en diciembre de 2013 y la instauración de los Centros de Atención Móvil a Drogodependientes por la Alcaldía de Gustavo Petro en el 2012.

6. CONCLUSIONES GENERALES Y COMENTARIOS FINALES

Los antecedentes en la política de drogas evidencian cómo la discusión sobre política de drogas en Colombia ha girado generalmente en torno a la legalización, especialmente de la marihuana. En ese proceso siempre fue evidente la injerencia de Estados Unidos en las decisiones internas de los demás países, en especial aquellos cuyos gobiernos buscaban una correspondencia entre las políticas que se implementaban en sus territorios con los intereses de Washington. Esta postura se debía, en gran medida, a la necesidad de encontrar un apoyo financiero para afrontar el narcotráfico y los problemas relacionados con las sustancias ilícitas.

Por esa razón no había suficiente cabida para visiones distintas al paradigma convencional y precisamente esta investigación evidenció que, hoy por hoy, ya no son voces aisladas las que abogan por un cambio de política, sino que, por el contrario, ha sido muy notoria la apertura al debate a partir del 2009. Lo que argumentaron y propusieron muestra un enfoque crítico del prohibicionismo, ya que plantearon nuevas estrategias, distintas a la legalización, para solucionar los problemas de producción, comercio y consumo de drogas, y más recientemente (desde el 2012) ha surgido un hecho particular: cuestionar la implementación de nuevas alternativas, no como una forma de oposición, sino de una manera crítica para no tener una credibilidad ‘ciega’ como la que se tuvo frente a la “lucha contra las drogas”.

Sobre quiénes escribieron en la prensa acerca de política de drogas, se observa hay una inclusión de otros actores de la sociedad, como académicos y periodistas invitados en los medios, y ya no son sólo los gobiernos o gente relacionada con la esfera política quienes exclusivamente hablan sobre el tema.

Los análisis cuantitativo y cualitativo de los contenidos publicados en la sección de opinión entre el 2009 y el 2013 demostraron que efectivamente se está presentando una configuración distinta del debate, por un lado, en términos de alternativas se habla con mayor frecuencia de políticas como la legalización y, además, hay un carácter más propositivo por parte de quienes hablan sobre el tema, tanto columnistas y como editorialistas.

Por otro lado, desde el punto de vista de las voces, ya no es exclusividad de periodistas o personajes públicos específicos, como por ejemplo Antonio Caballero y el primer fiscal de la nación, Gustavo de Greiff, proponer opciones diferentes a lo establecido, como ocurría en épocas anteriores, según se observó en Tokatlian (2000) .

Es importante mencionar que en las declaraciones de presidentes, tales como Juan Manuel Santos y Otto Pérez Molina, hubo indicios claros de la transformación que se ha empezado a dar en cuanto a la necesidad de reevaluar las políticas represivas o incluso de sentar las bases para medidas concretas, entre ellas la legalización regulada. Las afirmaciones provenientes de líderes de naciones que han sido históricamente prohibicionistas, como Colombia, fueron expuestas con amplitud en el contenido de los medios, especialmente las del presidente Santos en los editoriales.

Otro hecho que llamó la atención fue la posición del expresidente César Gaviria, quien cambió la postura prohibicionista que mantuvo en su mandato y se convirtió en uno de los fundadores de la Comisión Global sobre Política de Drogas, la cual se ha posicionado como una fuente alternativa y de autoridad para consultar información sobre la situación vigente de los fenómenos relacionados con las drogas. Igualmente, este organismo ha abanderado la difusión del fracaso de la lucha contra las sustancias ilícitas y la búsqueda de nuevos caminos para lograr resultados más eficientes y efectivos.

La gran coyuntura que hiló los contenidos durante los cerca de cinco años de estudio fue la del fracaso de la lucha contra las drogas, declarada por Richard Nixon en 1971, y lo que se debería hacer respecto a ello. Justamente, las temáticas de los columnistas y editorialistas estuvieron regidas por la presentación de informes de distintos organismos, siendo fuentes todavía consultadas las Naciones Unidas y sus departamentos adscritos.

No solo los informes construyeron las agendas de los columnistas y editorialistas, pues acontecimientos como la VI Cumbre de las Américas en el 2012, también sirvieron como materia prima para la elaboración de varios de los productos periodísticos, lo cual se debió posiblemente al volumen de declaraciones que suelen generarse en el marco de este tipo de eventos internacionales.

La investigación reveló que otros sucesos, cuya relevancia en materia de política de drogas era elevada como por ejemplo la legalización de la marihuana para fines recreativos en varios estados de Norteamérica, no tuvieron despliegue. Así mismo, algunos

hechos locales, como el desarrollo de un foro de mesas ciudadanas convocado por la ONU y la Universidad Nacional, a solicitud de las FARC y el Gobierno Nacional para debatir la manera en que se debían ejecutar los programas de sustitución de cultivos ilícitos, no fueron en lo absoluto nombrados aunque pertenecía al Proceso de Paz que tuvo gran despliegue mediático.

La omisión de fuentes que estuvieran inscritas dentro del campo médico y de la salud pública, la relegación de algunos eventos en contraste con la gran relevancia que se le dieron a otros, como la Cumbre o las declaraciones de los presidentes, sugiere que los medios enmarcaron sus agendas en hechos coyunturales y privilegiaron fuentes, aun cuando se podría ver mayor diversidad de temas en las columnas porque, en principio, existe la posibilidad de escribir con más libertad.

Por otra parte, los argumentos y políticas expuestas en los artículos de opinión tuvieron que ver directamente con el eje del consumo, lo cual también demostró el inicio de un cambio si se tiene en cuenta que los lineamientos de las políticas basadas en el paradigma convencional hacían referencia a la producción y el tráfico, pues según la ‘mentalidad’ en la lucha contra las drogas, el consumo descendería al tener resultados positivos en los otros dos eslabones de la cadena del narcotráfico. Sin embargo, el énfasis excesivo en el consumo puede ser criticable, especialmente en Colombia porque es un país productor que necesita políticas de drogas centradas, en gran medida, en dicho campo.

Este enfoque sumado a la gran desigualdad, entre posiciones tradicionales y alternas, constataron que la tendencia dominante en todos los años fue la crítica del prohibicionismo, lo cual se presentó, entre otras cosas, en el total de columnas clasificadas en esta postura, así como en el porcentaje que representaron para cada medio.

Adicionalmente, hubo una correspondencia entre los discursos de columnas y editoriales porque los temas tratados y las posturas frente a estos fueron similares aunque hubo diversidad en los perfiles de quienes escribieron en cada uno de los medios. Sin embargo, fue clara la falta de contribuyentes invitados para el debate en la prensa -sin importar su postura- y de inclusión de actores (psicólogos y médicos, entre otros) cuyos planteamientos enriquecerían los evidentes propósitos de una nueva política que se manifiestan desde las secciones de opinión.

Respecto a los recursos retóricos, fue evidente que si bien los comentarios fueron distintos, en algunos casos se utiliza la misma estrategia. Así ocurrió con los argumentos de autoridad y por analogía de ejemplos históricos, como la prohibición y posterior legalización del alcohol en Estados Unidos y, además, fue frecuente la carga emotiva en la exposición de argumentos que buscaba crear empatía con los lectores.

Valdría la pena que este estudio de periodismo se convirtiera en el punto de partida para la elaboración de otras investigaciones, especialmente teniendo en cuenta que el género de opinión muestra gran riqueza argumentativa y en el caso específico de las columnas de opinión, estas facilitan un contacto más directo con los contenidos al no estar marcadas de manera tan contundente por una línea editorial como sí sucede en otros géneros como el informativo. Por otra parte, es importante porque permite crear un contraste entre la información expuesta en otros géneros, como la noticia, y las columnas y editoriales para analizar de una manera más profunda la correspondencia con lo que ocurre en la realidad.

En ese sentido, a partir de este estudio sería acertado realizar una comparación con el debate sobre política de drogas que se construyó desde el género informativo durante el mismo período de tiempo (2009-2013) para analizar si los discursos fueron similares o no, y de ser así, ¿Se vería una fisura del paradigma tradicional? ¿Cuáles serían las diferencias? ¿Las agendas cambiarían? ¿También sería posible encontrar una postura dominante? ¿Qué fuentes se consultarían?

Finalmente, resultaría pertinente en primer lugar, relacionar los editoriales y las columnas con los contenidos de cartas al editor y foros del lector, de manera tal que se examine si los artículos de opinión realmente movieron el debate y, segundo, sería interesante continuar el estudio hasta las elecciones presidenciales de este año en Colombia para comprender qué tanto varió el discurso en materia de drogas, no solo de los candidatos sino también al interior de los medios y ver el poder que ejercen ciertos contextos en casos concretos de política pública.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Abad, H. (14 de marzo de 2009). Columna enmarihuana. *El Espectador*.
- Acevedo, E. E. (2012). Drogas ilegales: un análisis de contenido sobre el tratamiento periodístico dado al tema en tres diarios colombianos. *Folios*, 91-114.
- Acosta García, R. E., Larrosa-Fuentes, J., & Paláu Cardona, M. M. (enero-junio de 2014). Decisiones públicas sin diálogo público: análisis de los argumentos sobre el caso de la Vía Expres vertidos en la prensa de Guadalajara. *Nueva Época*(21), 133-159.
- Amolap. (24 de noviembre de 2011). ¿Cuál debe ser la nueva postura sobre las drogas; legalizar la marihuana? *La Silla Vacía*.
- Astorga, L. (2003). Tráfico de drogas ilícitas y medios de comunicación. *Conferencia Internacional Medios de Comunicación: guerra, terrorismo y violencia. "Hacia una cultura de la paz"* (págs. 1-12). Ciudad de México, México: Universidad Iberoamericana .
- Bertram, E., Blachman, M., Sharpe, K., & Andreas, P. (1996). Paradigms, power, and the politics of denial. En E. Bertram, M. Blachman, K. Sharpe, & P. Andreas, *Drug war politic, the price of denial* (págs. 55-60). Berkeley, Estados Unidos: University of California Press.
- Bonilla, J. I., & García, E. (1998). Introducción; El discurso de prensa como representación del acontecer social. En J. I. Bonilla, & E. García, *Los discursos del conflicto: espacio público, paros cívicos y prensa en Colombia* (págs. 4-18 y 19-31). Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
- Borda, S. (2011). La política multilateral colombiana de drogas durante las dos administraciones Uribe: hacia el activismo prohibicionista en una era de distensión; Tickner, A. B., & Cepeda, C. Las drogas ilícitas en la relación Colombia-Estados Unidos: balance y perspectivas. En A. Gaviria Uribe, & D. Mejía Londoño, *Políticas antidroga en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos* (págs. 149-172 y 205-234). Bogotá, Colombia: Ediciones Uniandes.
- Camacho Guizado, Á. (14 de febrero de 2009). Los ex presidentes y las drogas ilícitas. *El Espectador*.
- Candela, A. (27 de febrero de 2012). ¡¿Legalizar las drogas, señor Corzo?! *El Tiempo*.
- Chamorro, M. & Rueda, A. M. (2003). Debate sobre las fumigaciones contra los cultivos ilícitos en el marco del Plan Colombia: el caso de la opinión en El Tiempo (tesis de pregrado). Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.

- Comisión Global de Política de Drogas. (2011). *Guerra a las drogas* [versión electrónica]. Recuperado el 15 de noviembre de 2013, de http://www.druglawreform.info/images/stories/documents/Global_Commission_Report_Spanish.pdf
- Curran, J. (2002). Los debates centrales de la sociología de los medios de comunicación. En J. Curran, *Medios de comunicación y poder en una sociedad democrática* (págs. 121-171). Barcelona, España: Hacer Editorial.
- Day, A., & Golan, G. (2005). Source and content diversity in Op-Ed Pages: assesing editorial strategies in The New York Times and The Washington Post. *Journalism Studies*, 6, 61-71.
- De Greiff, G. (19 de junio de 2011). Un fracaso previsto y un cambio indispensable. *El Tiempo*.
- Del Olmo, R. (1997). Los medios de comunicación social y las drogas. *Comunicar*, 119-124.
- El Espectador. (15 de abril de 2012a). El debate sobre las drogas.
- El Espectador. (01 de julio de 2012b). Vuelve la dosis.
- El Tiempo. (01 de marzo de 2009a). Adictos: ¿penalizados o tratados?
- El Tiempo. (09 de abril de 2009b). Un lento timonazo.
- El Tiempo. (06 de noviembre de 2009c). En contravía.
- El Tiempo. (11 de mayo de 2010). Detrás del jíbaro.
- El Tiempo. (30 de enero de 2012a). Drogas, legalización y tabú.
- El Tiempo. (13 de agosto de 2012b). Estudio ubica a EL TIEMPO como líder absoluto en audiencias [versión electrónica]. Recuperado el 15 de agosto de 2014, de HYPERLINK "<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12121621>" <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12121621>
- El Tiempo. (08 de diciembre de 2012c). Lucha antidrogas: romper el tabú.
- El Tiempo. (31 de enero de 2013). Un debate sin misterios.
- Forneas, M. C. (2003). La columna periodística: algunas ideas. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 9, 139-158.
- García-Peña, D. (22 de noviembre de 2011). Debate necesario. *El Espectador*.

- Giraldo, J. F., & Montealegre, C. (2013). Líderes de opinión en la prensa colombiana: una metodología para el análisis sistemático de encuadramientos. *Papel Político*, 18(1), 115-144.
- Golan, G. J. (2010). Editorials, Op-ed Columns Frame Medical Marijuana Debate. *Newspaper Research Journal*, 31(3), 50-61.
- Golan, G. J. (2013). The gates of op-ed diplomacy: Newspaper framing the 2011 Egyptian revolution. *International Communication Gazette*, 359-373.
- Golan, G., & Wanta, W. (2004). Guest Columns Add Diversity To NY Times' Op-Ed Pages. *Newspaper Research Journal*, 25(2), 70-82.
- González Reyna, S. (1999). Introducción; El artículo editorial; La columna. En S. González Reyna, *Géneros periodísticos I: Periodismo de opinión y discurso* (págs. 7-10, 59-62 y 93-95). Ciudad de México, México.: Editorial Trillas.
- Hernández Bolívar, S. (31 de marzo de 2009). El debate de la dosis mínima.
- Hidalgo, J. C. (28 de febrero de 2012). El caso a favor de la legalización de las drogas.
- Ioro, S. H. (2004). Qualitative Method Journalism. En S. H. Ioro, *Qualitative research in Journalism. Taking it to the streets* (págs. 3-19). Nueva Jersey, Estados Unidos: Lawrence Erlbaum Associates.
- Iturralde, M. (27 de marzo de 2009). Falacias de la penalización de la dosis mínima. *Semana*.
- Jarque-Muñoz, J. M., & Almiron-Roig, N. (Diciembre de 2008). Periodismo para Internet o periodismo, y punto. *Palabra Clave*, 11(2), 219-252.
- La Silla Vacía. (11 de diciembre de 2011). Elogio de la incoherencia. Bogotá, Colombia.
- MacCoun, R. J. & Reuter, P. (2001). The Debate. En R. J. MacCoun, *Drug War Heresies. Learning from Other Vices, Times & Places* (págs. 39-54). Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press.
- Montenegro, L. (10 de enero de 2012). La política antidroga. *El Espectador*.
- Moreno, P. (2000). Géneros para la opinión: el comentario o columna. *Revista Latina de Comunicación Social*.
- Muñoz Bata, S. (10 de abril de 2012). ¿Quijotada? *El Tiempo*.
- Naím, M. (28 de febrero de 2009). Del 'prohibido fumar' al 'prohibido pensar'. *El Tiempo*.

- Organización de los Estados Americanos. (2013). *El problema de las drogas en las Américas* [versión electrónica]. Recuperado el 20 de noviembre de 2013 de http://www.oas.org/documents/spa/press/Introduccion_e_Informe_Analitico.pdf
- Ortiz Soto, U. (04 de marzo de 2009). Ni legalización; ni despenalización. *El Espectador*.
- Ortiz Soto, U. (21 de marzo de 2012). Legalización asunto de conciencia. *El Espectador*.
- Ortiz, R. D. (02 de marzo de 2012). La legalización de la droga. *El Espectador*.
- Pacheco, D. (09 de marzo de 2009). Porte su dosis de personalidad. *El Espectador*.
- Palacio Betancourt, D. (02 de febrero de 2009). Penalizar no es criminalizar. *El Espectador*.
- Pardo, R. (2010). Hacia un nuevo pensamiento sobre drogas. Nueve anomalías sobre el paradigma convencional y dos propuestas de nuevos caminos. En J. G. Tokatlian, *Drogas y prohibición una vieja guerra, un nuevo debate* (págs. 14-26). Buenos Aires, Argentina: Libros del Zorzal.
- Pardo, R. (30 de octubre de 2010). Referendo en California, una oportunidad. *El Tiempo*.
- Peñamarín, C. (1997). El análisis de textos en una nueva clave. Discursos e imágenes sobre la inmigración en EL PAÍS. *Cuadernos de Información y Comunicación*(3), 145-166.
- Peñaranda, L. (2010). De 'marihuaneros' a 'mafiosos': transformaciones en los discursos de la prensa colombiana de los años sesenta y setenta sobre el 'problema droga'. *Signo y Pensamiento*, 29, 314-329.
- Pérez Arenas, L. M., & Acevedo Moreno, E. E. (2013). Los discursos sobre las drogas ilícitas en cuatro medios impresos colombianos. *Anagramas*, 163-178.
- Romero Silva, R. (15 de octubre de 2010). Droga. *El Tiempo*.
- Ruiz-Navarro, C. (08 de agosto de 2012). Primer paso. *El Espectador*.
- Samper Pizano, D. (08 de mayo de 2010). Marihuana: fumarla, sí; ¿permitirla, no? *El Tiempo*.
- Samper, M. E. (25 de marzo de 2012). América Latina, suelta de la baranda. *El Espectador*.
- Santos Molano, E. (28 de febrero de 2013). Drogas, una nueva propuesta. *El Tiempo*.
- Scolow, M. J. (2010). A profitable Public Sphere: The Creation of the New York Times Op-Ed Page. *J&MC Quarterly*, 87(2), 281-296.

- Shroder, K. C. (2002). Discourses of fact. En K. B. Jensen, *A Handbook of Media and Communication Research. Qualitative and Quantitative Methodologies* (págs. 98-116).
- Silverstone, R. (2004). *¿Por qué estudiar los medios?*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Solano, Mauricio R. (07 de marzo de 2011). La lucha contra las drogas, ¿hay resultados?. *Semana*.
- Sommer, B., & Maycroft, J. R. (2008). Influencing Public Policy: An Analysis of Published Op-Eds by Academics. *Politics and Policy*, 36(4), 586-613.
- Thoumi, F. (2009). Las drogas ilegales, el fracaso de la política antinarcóticos y la necesidad de reformas institucionales en Colombia. En J. G. Tokatlian, *Una guerra contra las drogas en el mundo andino* (págs. 51-123). Buenos Aires, Argentina: Libros del Zorzal.
- Thoumi, F. (2010). Debates recientes de la Organización de las Naciones Unidas acerca del régimen internacional de drogas: fundamentos, limitaciones e (im)posibles cambios. En J. G. Tokatlian, *Drogas y prohibición una vieja guerra, un nuevo debate* (págs. 27-55). Buenos Aires, Argentina: Libros del Zorzal.
- Tokatlian, J. G. (2000). La polémica sobre la legalización de drogas en Colombia, el Presidente Samper y los Estados Unidos. *Latin American Research Review*, 35(1), 37-83.
- Tokatlian, J. G., & Briscoe, I. (2010). Drogas ilícitas y nuevo paradigma: hacia un debate posprohibicionista. En J. G. Tokatlian, *Drogas y prohibición una vieja guerra, un nuevo debate* (págs. 387-407). Buenos Aires, Argentina: Libros del Zorzal.
- Uprimny, R. (12 de abril de 2012). Uribe Vélez, las drogas y la prohibición. *La Silla Vacía*.
- Uprimny, R. (21 de diciembre de 2013). ¿Y quién es el pirata de las drogas? *El Espectador*.
- Uribe, G. (2011). La prohibición sirve al narcotráfico. *Semana*.
- Valencia Cossio, F. (07 de junio de 2011). El informe de drogas: ¿un mea culpa? *El Tiempo*.
- Van Dijk, T. (1996). La producción de la noticia. En T. Van Dijk, *La noticia como discurso, comprensión, estructura y producción de la información* (págs. 139-181). Barcelona, España: Paidós.

- Weston, A. (2004). *Las claves de la argumentación*. Barcelona, España: Editorial Ariel, S.A.
- Wimmer, R. D., & Dominick, J. R. (1996). Análisis de contenido. En R. D. Wimmer, & J. R. Dominick, *La investigación científica de los medios de comunicación. Una introducción a sus métodos* (págs. 168-193). Barcelona, España: Bosch.
- Ziegler, K. (04 de marzo de 2009). La dosis personal. *El Espectador*.

8. ANEXOS

8.1 Número de columnas por postura y por año (consolidado)

Posición	ET		EE		RS		SV		Total		
	#	(%)	#	(%)	#	(%)	#	(%)	#	(%)	
AFP	1	9	1	5					2	5	2009
CP	10	91	18	95	3	100	5	100	36	95	
AFP	2	25	1	6					3	10	2010
CP	6	75	16	94	3	100	1	100	26	90	
AFP	2	18							2	4	2011
CP	9	82	25	100	6	100	3	100	43	96	
AFP	2	14	2	9					4	8	2012
CP	12	86	20	91	10	100	6	100	48	92	
AFP											2013
CP	4	100	6	100	3	100	1	100	14	100	

8.2 Cronología hechos coyunturales (2009-2013)

Año 2009

-Informe de la Comisión Latinoamericana sobre Drogas y Democracia. El 11 de febrero de 2009 la Comisión se convierte en el primer organismo internacional en manifestar que la política de la represión frente al problema de la producción, el comercio y el consumo de drogas ha fracasado en América Latina. Esto lo hizo mediante un informe en el cual también se alienta a considerar cambios fundamentales en la forma en que los gobiernos afrontan el problema. Este momento en particular es de gran importancia para el trabajo que se pretende desarrollar, ya que será el punto de partida para hablar sobre cómo se ha venido desarrollando el debate de las políticas de drogas en Colombia y en otros países que tienen incidencia en él. Si bien desde muchos años antes se había empezado a hablar sobre el tema, en Colombia siempre se ha mantenido la estrategia prohibicionista, sobre todo en los gobiernos de Samper, Pastrana y Uribe; sin embargo, desde ese año se observa una fisura en el paradigma dominante y se reafirma, aun más, si se tiene en cuenta que el presidente Juan Manuel Santos también es consciente de ese fracaso y busca nuevas alternativas para hacer frente a este problema.

-Reunión anual de la Comisión de Estupefacientes. En marzo de ese año se acordó una declaración política para sentar las directrices de política de drogas para las Naciones Unidas y los países miembros de las convenciones contra las drogas. Dicha declaración fue negociada por las delegaciones en Viena y allí se incluyó la noción de reducción de daños a pesar de la oposición del equipo norteamericano, el cual estaba todavía conformado por quienes habían formulado e implementado la política represiva durante el gobierno de George W. Bush aunque Barack Obama ya había llegado al poder para ese entonces. Vale la pena anotar que Colombia fue el único país latinoamericano que apoya el veto a la reducción de daño, apoyando la posición de Estados Unidos.

-Aprobación de la penalización en Colombia. Después de 8 debates, el 9 de diciembre de 2009, la Cámara de Representantes aprueba en plenaria el proyecto para penalizar la

dosis mínima que implicó una reforma constitucional, tal que el artículo 49 quedó: "El porte y consumo de sustancias estupefacientes o psicotrópicas está prohibido, salvo prescripción médica". Es importante resaltar que este proyecto se convirtió en uno de los ejes de la agenda legislativa del Gobierno Uribe y se había hundido en las cinco oportunidades que fue presentado al Congreso durante sus dos periodos de mandato.

Año 2010

-Referendo para la legalización de la marihuana en California. Durante todo el 2010, el tema de la Proposición 19 hizo parte de la agenda sobre política de drogas en el mundo. Esta iniciativa incluida en el referendo estatal para ser votada en noviembre de ese año y que buscaba que se aprobara la legalización de la marihuana para uso recreativo, sin embargo, el 53% votó en contra de la propuesta. Aún así, en California es posible comprar esta sustancia en tiendas autorizadas con una fórmula médica desde 1996.

Año 2011

-Informe de la Comisión Global de Drogas: Este informe publicado en junio de 2011 inicia afirmando que la guerra global a las drogas ha fracasado y por ello se necesitan reformas a esta política en la que se han destinado inmensos recursos “a medidas represivas orientadas a los productores, traficantes y consumidores de drogas ilegales” (Comisión Global de Política de Drogas, 2011, p. 2). Entre esas alternativas destaca finalizar con la criminalización, la marginalización y la estigmatización de las personas que usan drogas pero que no hacen ningún daño a otros.

-Declaraciones de Juan Manuel Santos a medios ingleses. En una entrevista concedida en noviembre de ese año al medio británico The Observer y que posteriormente fue reproducida por The Guardian, el presidente Juan Manuel Santos insinuó que estaría dispuesto a discutir el tema de la legalización de la droga. Hizo un llamado a los gobiernos a replantear la lucha antinarcoóticos e insinuó que estaría dispuesto a apoyar la eventual

discusión sobre la legalización de algunos narcóticos si desaparece la violencia que genera este negocio ilegal y si se logra un consenso mundial.

Año 2012

-Cumbre de las Américas Cartagena. Durante este evento, que se desarrolló del 9 al 15 de abril del año pasado en Cartagena, el presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, inició la discusión sobre tomar nuevas alternativas que puedan ayudar a superar, de manera más eficaz, el tema de la producción, el expendio y el consumo de droga.

-Proceso de aprobación de la marihuana en Uruguay. El 20 de junio de 2012, el Gobierno de Uruguay propuso la realización de un proyecto de ley que convertiría al a este país en el primero en el mundo en asumir el control de todo el proceso de producción y venta de marihuana. Así, el 31 de julio de 2013 fue aprobado por la Cámara de Diputados y finalmente, el 27 de noviembre de este año, la Comisión de Salud del Senado le dio luz verde a la legalización de la producción y venta de cannabis. Si bien este proceso no hace parte del contexto colombiano, se tendrá en cuenta gracias al aporte que le ofrece al debate de política de drogas.

-Creación de Centros de Atención para Drogadictos. A mediados de agosto del 2012, el alcalde de Bogotá, Gustavo Petro, presentó una propuesta que generó polémica a nivel nacional. Se trataba de los Centros de Atención para Drogadictos (Camad), los cuales se crearían con el fin de controlar el consumo en las personas adictas. Allí, el Estado sería el que entregara la droga.

-Informe de la Organización de los Estados Americanos (OEA). El Informe sobre el Problema de las Drogas en las Américas fue realizado por la OEA a solicitud de los jefes de Estado participantes en la Cumbre de las Américas de Cartagena en 2012 y le fue entregado, en mayo de 2013, al presidente colombiano, Juan Manuel Santos. En este documento se reconoce una disposición más abierta de los países americanos a discutir

sobre las actuales políticas de drogas y se plantea la despenalización del consumo de drogas como base para las estrategias de salud pública.

-Washington y Colorado legalizan la marihuana para fines recreativos. En noviembre de 2012, el Consejo del Distrito de Columbia aprobó una ley que permite el consumo de marihuana en la ciudad de Washington. Junto con este Estado, Colorado también se convirtió en uno de los primeros lugares en Estados Unidos donde se legalizó la posesión y venta de marihuana para usos distintos al medicinal. Este triunfo en las urnas implicó la modificación de leyes federales para que la marihuana fuera grabada con impuestos como cualquier otro producto de consumo, los mayores de 21 pudieran tener hasta 28,5 gramos sin incurrir en un delito y existieran tiendas especializadas que regularan su venta (en Colorado, por ejemplo, el Estado entregaría las licencias para cultivar, producir y vender legalmente). Esto evidencia la transformación que se está dando del paradigma prohibicionista, lo que cobra importancia si se observa que esta es una política planteada y promovida de Estados Unidos.

-Proyecto de ley del nuevo Estatuto Nacional de Estupefacientes: Esta propuesta normativa, presentada por el Ministerio de Justicia a mediados de marzo de 2012, abre la posibilidad de reglamentar los cultivos ilícitos para fines lícitos, lo cual demuestra una inclinación a transformar las políticas de drogas que se basan en el prohibicionismo. Sin embargo, ya para julio de 2011, el entonces ministro de dicha cartera, Germán Vargas Lleras, había presentó por primera vez algunas propuestas de lo que sería el nuevo Estatuto.

Año 2013

-Foro de mesas ciudadanas: Entre el 24 y el 26 de septiembre de 2013 se realizó en Bogotá un foro ciudadano sobre el problema de la droga en el país. Fue convocado por la ONU y la Universidad Nacional, como solicitud de las Farc y el Gobierno Nacional. Este foro se constituyó como un espacio de participación en el que organizaciones juveniles, víctimas, campesinos e indígenas, entre otros actores, debatieron sobre la manera en que se

deben ejecutar los programas de sustitución de cultivos ilícitos. El 2 y 3 de octubre también se realizaron estos debates, pero en aquella ocasión tuvieron lugar en San José de Guaviare.

-Farc y Gobierno reanudan negociaciones sobre el cultivo de coca: con el fin de abordar el tema de las drogas ilícitas, hacia finales de 2013, las Farc y el Gobierno retomaron los diálogos sobre este tema, el cual aparece como cuarto punto en la agenda de las negociaciones de paz. En ese momento, el líder del grupo ilegal, Iván Márquez, aseguró que para superar este problema es necesario llegar a acuerdos con la participación de la comunidad nacional e internacional y que, de igual manera, el ‘combate’ no debería ser mediante la fuerza militar.

8.3 Frecuencia y postura columnistas

➤ El Espectador

Columnista	Cargo/Ocupación/ Estudios	Categoría	Posición	Frecuencia	Total
Daniel Pacheco	Filósofo de U. Nal., especialización en periodismo de los Andes.	Periodista	Crítica al prohibicionismo	2 en 2009, 2 en 2010, 1 en 2011, 1 en 2012	6
Rodrigo Uprimny	Abogado. Académico. Ex Magistrado encargado Corte constitucional. Externado	Académico	Crítica al prohibicionismo	3 en 2009, 1 en 2010, 2 en 2011, 6 en 2012, 3 en 2013	15
Álvaro Camacho Guizado	Sociólogo de la U. Nal. Profesor-investigador de U. del Valle. Director del Centro de Estudios Socioculturales (CESO) de la Facultad de Ciencias Sociales.	Académico	Crítica al prohibicionismo	3 en 2009, 2 en 2010, 2 en 2011	7
Diego Palacio Betancourt	Ministro de la Protección Social: 10 de febrero de 2003-7 de agosto de 2010.	Funcionario	A favor prohibicionismo	1 en 2009	1
Yesid Reyes Alvarado	Abogado de la U. Externado, especialista en derecho penal y criminología. Magíster En Ciencias Penales, Criminológicas y Criminalísticas.	Académico	Crítica al prohibicionismo	1 en 2009, 1 en 2010	2

Columnista	Cargo/Ocupación/ Estudios	Categoría	Posición	Frecuencia	Total
Klaus Ziegler	No se obtuvo información	Indefinido	Crítica al prohibicionismo	1 en 2009, 1 en 2011	2
Uriel Ortiz Soto	No se obtuvo información	Indefinido	Crítica al prohibicionismo	1 en 2009, 1 en 2011, 1 en 2012	3
Juan Carlos Botero	Estudió literatura en las U. de los Andes, Harvard y Javeriana. Ha sido columnista de La Prensa, El Tiempo y El Espectador	Periodista	Crítica al prohibicionismo	1 en 2009	1
Andrés Hoyos	Columnista de El Espectador y fundador de la revista El Malpensante. Estudió literatura en U. de Los Andes. Escritor.	Periodista	Crítica al prohibicionismo	1 en 2009, 1 en 2012	2
Héctor Abad Faciolince	Se desempeñó como columnista de la revista Semana y luego se integró a El Espectador como columnista y asesor editorial.	Periodista	Crítica al prohibicionismo	1 en 2009	1
Juan Gabriel Vásquez	Estudió Derecho en la U. Rosario. En La Sorbona (París) se doctoró en Literatura Latinoamericana. Es escritor.	Académico	Crítica al prohibicionismo	1 en 2010, 2 en 2010, 1 en 2013	4

Columnista	Cargo/Ocupación/ Estudios	Categoría	Posición	Frecuencia	Total
Nicolás Uribe Rueda	Abogado de U. los Andes, con estudios en Política Internacional y Política Pública. Tiene una columna de opinión en El Espectador y es comentarista permanente de Blu Radio. Miembro del Consejo Directivo del Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga.	Académico	Crítica al prohibicionismo	1 en 2013	1
María Elvira Bonilla	Periodista de Semana y ha sido directora de las revistas Cambio 16, La Nota, Cromos y del periódico El Espectador. También fue subdirectora del Noticiero Nacional y de Noticias RCN.	Periodista	Crítica al prohibicionismo	1 en 2012	1
Nicolás Rodríguez	No se obtuvo información	Indefinido	Crítica al prohibicionismo	1 en 2010, 1 en 2012, 1 en 2013	3
Pascual Gaviria	Abogado de U. Andes. Colaborador del periódico El Mundo, de la <i>Revista Universidad de Antioquia</i> y de la revista <i>Cambio</i> . Se desempeña como periodista.	Periodista	Crítica al prohibicionismo	1 en 2010, 1 en 2011	2

Columnista	Cargo/Ocupación/ Estudios	Categoría	Posición	Frecuencia	Total
Catalina Ruiz Navarro	Columnista y reportera de El Espectador, Directora y fundadora de Hoja Blanca revista-ONG y dicta la cátedra de Periodismo Digital en la U. Jorge Tadeo Lozano.	Periodista	Crítica al prohibicionismo	3 en 2011, 2 en 2012	5
María Elvira Samper	Periodista	Periodista	Crítica al prohibicionismo	1 en 2011, 1 en 2012	2
Román D. Ortiz	Profesor de la Facultad de Economía de la Universidad de los Andes y consultor en temas de seguridad.	Académico	A favor prohibicionismo	1 en 2012	1
Cristina de la Torre	Socióloga de la U. Nal. Y maestría en política de la U. Javeriana. Periodista de la Universidad de Antioquia y de North Carolina University, Estados Unidos. Cofundadora y periodista de planta de la revista <i>Alternativa</i> .	Periodista	Crítica al prohibicionismo	1 en 2011, 1 en 2012	2
Eduardo Sarmiento	Estudios doctorales en economía en la Universidad de Minnesota. Se desempeñó como director del Departamento de Planeación Nacional.	Académico	Crítica al prohibicionismo	1 en 2009, 1 en 2012	2
Manuel Drezner	No se obtuvo información	Indefinido	Crítica al prohibicionismo	1 en 2009	1

Columnista	Cargo/Ocupación/ Estudios	Categoría	Posición	Frecuencia	Total
Andrés Escobar	No se obtuvo información	Indefinido	Crítica al prohibicionismo	1 en 2011	1
Luis Montenegro	Ex subdirector de la Policía Nacional	Indefinido	A favor prohibicionismo	1 en 2012	1
Daniel García-Peña	Historiador de Belmont Abbey College y ha sido profesor y director del Departamento de Historia en la Universidad de Los Andes y profesor de Ciencia Política en la Nacional.	Académico	Crítica al prohibicionismo	1 en 2011	1
Hernán González Rodríguez	No se obtuvo información	Indefinido	A favor prohibicionismo	1 en 2010, 1 en 2012	2
Alejandro Gaviria	Desde el 3 de septiembre de 2012 se desempeña como Ministro de Salud y de la Protección Social. Fue investigador del Banco Interamericano de Desarrollo, subdirector de Fedesarrollo y del Departamento Nal. de Planeación.	Político	Crítica al prohibicionismo	1 en 2009	1

Columnista	Cargo/Ocupación/ Estudios	Categoría	Posición	Frecuencia	Total
Arlene B. Tickner	Profesora titular del Departamento de Ciencia Política, U. de los Andes, con maestría en estudios latinoamericanos de Georgetown University y doctorado en estudios internacionales de la U. de Miami.	Académico	Crítica al prohibicionismo	1 en 2010, 2 en 2011	3
Álvaro Forero Tascón	Director del Insituto de Liderazgo y Democracia	Académico	Crítica al prohibicionismo	1 en 2010, 2 en 2011, 2 en 2012	5
Rafael Orduz	Académico y analista económico y de tendencias digitales, se ha desempeñado como Presiente de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá.	Académico	Crítica al prohibicionismo	1 en 2011	1
Patricia Lara Lasive	Escritora y periodista colombiana. Licenciada en filosofía y letras de la U. Andes y máster en periodismo de l'Institut Français de Presse y de Sciences de l'Information de la Universidad de París (París II).	Periodista	Crítica al prohibicionismo	1 en 2011	1
María Teresa Ronderos	Periodista	Periodista	Crítica al prohibicionismo	1 en 2012	1

Columnista	Cargo/Ocupación/ Estudios	Categoría	Posición	Frecuencia	Total
Mauricio Rubio	Economista. Estudios sociales. Trabaja con el Externados, hace consultoría.	Académico	Crítica al prohibicionismo	1 en 2012	1
Mauricio García Villegas	Doctor en Ciencia Política de la U. Católica de Lovaina la Nueva, abogado especializado en el estudio y la enseñanza de Teoría, Legal, Sociología del Derecho, y Derecho Constitucional. Miembro Fundador del Centro de Estudios de derecho Justicia y Sociedad – DeJuSticia.	Académico	Crítica al prohibicionismo	1 en 2011	1

➤ **El Tiempo**

Columnista	Cargo/Ocupación/ Estudios	Categoría	Posición	Frecuencia	Total
Francisco e. Thoumi	Economista, investigador y ha trabajado en PNUD y en la PNUFID	Académico	Crítica al prohibicionismo	1 en 2009	1
Moisés Naím	Economista y escritor de política internacional. Editor de Foreign Policy	Académico	Crítica al prohibicionismo	1 en 2009	1
Jorge Orlando Melo	Historiador y Periodista	Académico	Crítica al prohibicionismo	2 en 2009	2
Eduardo Posada Carbó	Abogado e investigador	Académico	Crítica al prohibicionismo	2 en 2009, 3 en 2011, 1 en 2012	6
Saúl Hernández Bolívar	Columnista: El Mundo, El Informador y periodicodebate.com	Periodista	A favor del prohibicionismo	1 en 2009	1
Cristian Valencia	Columnista: Soho, Credencial, El Espectador	Periodista	Crítica al prohibicionismo	1 en 2009	1
Enrique Santos C.	Ex Director de El Tiempo	Periodista	Crítica al prohibicionismo	1 en 2009	
Pien Metaal	Investigadora del Programa sobre Drogas y Democracia del Transnational Institute (TNI) de Holanda	Académico	Crítica al prohibicionismo	1 en 2009	1
Ted Poe	Congresista de EE.UU. Partido Republicano	Político	A favor del prohibicionismo	1 en 2010	1
Ricardo Silva Romero	Escritor y Columnista en Soho y El Tiempo. Escribe en publicaciones culturales	Periodista	Crítica al prohibicionismo	1 en 2010	1

Columnista	Cargo/Ocupación/ Estudios	Categoría	Posición	Frecuencia	Total
María Isabel Rueda	Abogada y patidaria de Uribe. Columnista de El Tiempo y Semana.	Periodista	Crítica al prohibicionismo	1 en 2010	1
Mauricio Vargas	Ex Director Semana. Columnista cubre temas políticos	Periodista	Crítica al prohibicionismo	1 en 2010, 1 en 2012	2
Laura Gil	Politóloga, experta en relaciones internacionales. Investigadora y Académica	Académico	Crítica al prohibicionismo	1 en 2010, 1 en 2012	2
Fabio Valencia Cossio	Ex ministro del Interior y de Justicia (2008-2010)	Político	A favor del prohibicionismo	1 en 2011	1
Alfonso Gómez Méndez	Procurador, embajador, congresista y actual Ministro de Justicia	Político	Crítica al prohibicionismo	1 en 2011	1
Gustavo de Greiff R.	Abogado y Ex Fiscal General	Político	Crítica al prohibicionismo	1 en 2011	1
Eduardo Pizarro Leongómez	Sociólogo y político. Actual Embajador en Holanda	Político	A favor del prohibicionismo	1 en 2011	1
Luis Carlos Zamora	Abogado y Docente. Fue Jefe de la Oficina de Estupefacientes de la DNE (1992-1994)	Indefinido	A favor del prohibicionismo	1 en 2012	1
Andrés Candela	Periodista y Escritor	Periodista	A favor del prohibicionismo	1 en 2012	1
Juan Carlos Hidalgo	Analista de políticas públicas para América Latina en el Cato Institute	Académico	Crítica al prohibicionismo	1 en 2012	1

Columnista	Cargo/Ocupación/ Estudios	Categoría	Posición	Frecuencia	Total
Cecilia Rodríguez	No se encontró información	Indefinido	Crítica al prohibicionismo	1 en 2012	1
Ernesto Matallana	Abogado, Docente	Indefinido	Crítica al prohibicionismo	1 en 2012	1
Héctor Pineda	Ex guerrillero M19 y político	Político	Crítica al prohibicionismo	1 en 2012	1
Camilo De Guzmán	Abogado, Economista	Indefinido	Crítica al prohibicionismo	1 en 2012	1
Enrique Santos Molano	Periodista y Escritor	Periodista	Crítica al prohibicionismo	1 en 2013	1
Socorro Ramírez	Historiadora, investigadora, académica. Especialista en política internacional y asuntos de Latinoamérica	Académico	Crítica al prohibicionismo	3 en 2011, 5 en 2012, 1 en 2013	9
Sergio Muñoz Bata	Escribe para los Angeles Times y colabora con varios diarios en América Latina como Reforma	Periodista	Crítica al prohibicionismo	1 en 2009, 1 en 2010, 2 en 2012, 1 en 2013	5
Rafael Pardo	Alcalde encargado, Senador, Ministro de Defensa y del Trabajo	Político	Crítica al prohibicionismo	1 en 2010	1
Daniel Samper Pizano	Periodista y Escritor	Periodista	Crítica al prohibicionismo	1 en 2010, 1 en 2011, 1 en 2012	3

➤ **Revista Semana**

Columnista	Cargo/Ocupación/ Estudios	Categoría	Posición	Aparición	Total
Antonio Caballero	Periodista	Periodista	Crítica al prohibicionismo	2 en 2010, 1 en 2012, 1 en 2013	4
Amira	No se obtuvo información	Indefinido	Crítica al prohibicionismo	1 en 2011, 1 en 2012	2
Fernando	No se obtuvo información	Indefinido	Crítica al prohibicionismo	1 en 2011 1 en 2012	2
Alfredo Rangel	Economista de la U. Nacional y maestría en ciencias políticas en la U. de los Andes. Analista político, director del Centro Seguridad y Democracia de la U. Sergio Arboleda.	Académico	Crítica al prohibicionismo	1 en 2009, 1 en 2010	2
Manuel Iturralde	Profesor de derecho e investigador del Grupo de Interés Público de U. Andes. Investigación en políticas de seguridad y uso del espacio público en Bogotá. Economía, política y sistemas penales.	Académico	Crítica al prohibicionismo	1 en 2009	1
John Mario González	Maestro en Gobierno; profesor universitario; columnista.	Académico	Crítica al prohibicionismo	1 en 2009, 2 en 2012	3

Columnista	Cargo/Ocupación/ Estudios	Categoría	Posición	Aparición	Total
Mauricio Solano	Director Programa de Educación Continua Facultad de Ciencia Política y Relaciones Int. U. Javeriana.	Académico	Crítica al prohibicionismo	1 en 2010	1
Germán Uribe	Ex diplomático, periodista y escritor.	Periodista	Contra prohibicionismo	1 en 2011, 1 en 2012	2
Jorge Gómez Pinilla	Periodista	Periodista	Contra prohibicionismo	1 en 2011 1 en 2013	2
Dagoberto	No se obtuvo información	indefinido	Contra prohibicionismo	1 en 2011	1
Carolina Bernal Uribe	Investigadora de DeJuSticia.	Académico	Crítica al prohibicionismo	2 en 2012	2
Gustavo Valdivieso	Consultor-investigador sobre políticas públicas	Académico	Reforma moderada	1 en 2012	1
Juan Diego Restrepo E.	Periodista y docente universitario	Periodista	Contra prohibicionismo (critica legalizacion moderada)	1 en 2012	1
León Valencia	Director de la Fundación Paz y Reconciliación. Miembro del grupo de Memoria Histórica. Analista político.	Académico	Crítica al prohibicionismo	1 en 2011	1
Jorge Alberto Parra Norato	Abogado de la U. Nacional y estudiante de la Especialización en Derecho Constitucional. Investigador asistente en Dejusticia y se dedica a temas relacionados con las políticas de drogas.	Académico	Crítica al prohibicionismo	1 en 2013	1

➤ **La Silla Vacía**

Columnista	Cargo/Ocupación/ Estudios	Categoría	Posición	Frecuencia	Total
Blogoeconomía	Profesores Facultad de Economía de los Andes	Académico	Crítica al prohibicionismo	1 en 2009, 1 en 2011 (09-Daniel Mejía y 11-Catherine Rodríguez)	2
Alejandro Peláez	Abogado de los Andes. Ha sido asesor de varias entidades públicas	Indefinido	Crítica al prohibicionismo	3 en 2009	3
Rodrigo Uprimny	Abogado. Académico. Ex Magistrado encargado Corte constitucional. Externado	Académico	Crítica al prohibicionismo	1 en 2010, 1 en 2012	2
Amolap	Filósofa y abogada. Columnista (El Espectador, El País) y escritora. Fue profesora y asesora en temas de política pública	Académico	Crítica al prohibicionismo	1 en 2011	1

Columnista	Cargo/Ocupación/ Estudios	Categoría	Posición	Frecuencia	Total
Narcorama	Colectivo multidisciplinar interesado en investigar sobre la representación y el impacto del narcotráfico en la sociedad	Académico	Crítica al prohibicionismo	1 en 2011, 3 en 2012	4
Julieta Lemaitre	Abogada y Profesora Andes.	Académico	Crítica al prohibicionismo	1 en 2012	1
Héctor Riveros	Abogado, Viceministro de Gobierno y ha trabajado como asesor del PNUD para proyectos en América Latina.	Político	Crítica al prohibicionismo	1 en 2012	1
Mauricio Albarracín	Abogado y exdirector de Colombia Diversa. Maestría y profesor de los Andes.	Indefinido	Crítica al prohibicionismo	1 en 2013	1